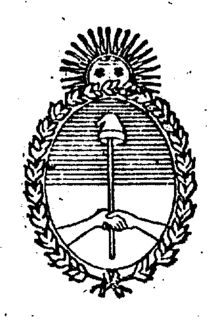
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION

Buenos Aires, lunes 21 de abril de 1980

NUMERO
24.401
AÑO LXXXVIII

SUMARIO

Pág.

IMPUESTOS
RESOLUCION Nº 2.248|80
Procedimiento e Impuestos Varios. Impuesto a las Ganancias. Impuesto sobre los Beneficios Eventuales. Impuesto sobre los Capitales. Coeficientes e índices de actualización.
Importes actualizados 2

JUSTICIA
RESOLUCION Nº 384|80
Nombramiento 3

PESCA
RESOLUCION Nº 300|80
Fíjanse los precios que tendrán vigencia durante el mes de marzo de 1980, para cumplir con la contribución especial establecida en el artículo 1º de la Ley Nº 22.107 3

DECRETOS SINTETIZADOS 1

RESOLUCIONES SINTETIZADAS 4

Sumario Numérico
RESOLUCIONES:
300|80 Pesca
384|80 Justicia
2.248|80 Impuestos

Pág.

CONVOCATORIAS
Nuevas 4

REMATES OFICIALES
Nuevos 4

AVISOS OFICIALES
Nuevos 4
Anteriores 10

LICITACIONES
Nuevas 11
Anteriores 13

LICITACIONES VARIAS
Anteriores 16

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947).

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344
AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980
DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5486
MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304
DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5433
PERSONAL
T. E. 812-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632
DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697
EXPEDICION
T. E. 812-1830

$ 400.-



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 738 — Bs. As., 8|4|80. Facúltase a la Empresa del Estado Yacimientos Carboníferos Fiscales a vender de acuerdo con sus necesidades empresarias, a sus agentes o a terceros por intermedio de la Administración General de Inmuebles Fiscales dependiente de la Secretaría de Estado de Hacienda, diversos inmuebles existentes en la ciudad de Río Gallegos y en la Villa Minera de Río Turbio, Provincia de Santa Cruz.

DECRETO Nº 750 — Bs. As., 11|4|80. Autorízase a la Empresa del Estado Yacimientos Carboníferos Fiscales a adquirir un edificio en la Capital Federal, de aproximadamente tres mil m2 de superficie cubierta, para asiento de su administración central, sus dependencias administrativas y contables y demás oficinas de asesoramiento técnico, comercial y legal, de acuerdo con el artículo 19, inciso d), punto 2º Apartado i) de su Estatuto Orgánico normado por el Decreto 7.797|69.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DECRETO Nº 744 — Bs. As., 11|4|80. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el señor Jorge Orlandi contra la Resolución Nº 5.327|76, confirmada por su similar Nº 1.643|79, ambas del Ministerio de Cultura y Educación.

DECRETO Nº 745 — Bs. As., 11|4|80. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el señor Miguel Kortsarz contra la Resolución Nº 881|77, confirmada por su similar Nº 1.512|79, ambas del Ministerio de Cultura y Educación.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DECRETO Nº 727 — Bs. As., 8|4|80. Transfiérese sin cargo a la Dirección Provincial de Defensa Civil de la Provincia de San Luis el siguiente material: Un AR cocina de acoplar motorizada de Doscientas cincuenta raciones, NI 60 y un VG acoplado tanque Mil litros aguatero, NI 119.

DECRETO Nº 785 — Bs. As., 14|4|80. Déjase sin efecto el Decreto 3.852|77, que cedió sin cargo a la Asociación Cooperadora de Intendente Alvear, Provincia de La Pampa, el ómnibus Mercedes Benz L 3500, para 25 pasajeros, modelo 1954, NI 12.580, Nº de motor 751-1993 que fuera declarado bien en desuso por BRE Nº 4.423 - Anexo.


19800421



RESOLUCIONES

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Procedimiento e Impuestos Varios.
Impuesto a las Ganancias. Impuesto sobre los Beneficios Eventuales.
Impuesto sobre los Capitales.
Coeficientes e índices de actualización.
Importes actualizados.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.248
Bs. As., 15|4|80

VISTO las diversas disposiciones que prevén sistemas de actualización de valores contenidos en normas cuya aplicación se encuentra a cargo de esta Dirección General Impositiva, y

CONSIDERANDO:

Que consecuentemente se hace necesario establecer los valores y coeficentes de actualización que, según el caso, resulten procedentes.

Que a los efectos previstos por el artículo 3º de la reglamentación de la Ley Nº 19.742 y sus modificaciones, aprobada por Decreto Nº 6626|72 y modificadas por los Decretos números 643|78 y 3208|78, cabe aclarar que los índices de actualización a aplicar para los ejercicios cerrados durante el mes de marzo de 1980 son los establecidos por el artículo 2º de la presente resolución.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por los Departamentos de Asuntos Técnicos y Jurídicos y de Recaudación y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 5º y 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Subdirector General
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — A los efectos dispuestos por las normas legales pertinentes, corresponderá considerar los valores y coeficientes de actualización que, por los conceptos y períodos respectivos, se consignan en la presente resolución general.

1. — PROCEDIMIENTO E IMPUESTOS VARIOS

1.1. — **Coeficientes de actualización de valores.**

Art. 2º — A los fines dispuestos por los artículos 129 —inciso b)— de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, 82 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, 17 de la Ley de Impuesto sobre los Capitales, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, el artículo incorporado a continuación del 31 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones y 12 de la Ley de Impuesto sobre los Beneficios Eventuales, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, son aplicables para el mes de marzo de 1980, respecto de la Ley de Procedimiento Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, de los impuestos a las Ganancias, sobre los Capitales y al Valor Agregado, y para el mes de mayo de 1980, con relación al Impuesto sobre los Beneficios Eventuales, los siguientes coeficientes de actualización de valores:

Año	Coeficiente de actualización
1914 y anteriores	482.232,86
1915	440.299,57
1916	405.075,60
1917	349.203,10
1918	281.302,50
1919	297.849,71
1920	253.172,25
1921	289.339,71
1922	337.563,00
1923	349.203,10
1924	337.563,00
1925	349.203,10
1926	361.674,64
1927	361.674,64
1928	361.674,64
1929	361.674,64
1930	361.674,64
1931	421.953,75
1932	460.313,18
1933	405.075,60
1934	460.313,18
1935	440.299,57
1936	405.075,60
1937	389.495,77
1938	405.075,60
1939	389.495,77
1940	389.495,77
1941	375.070,00
1942	349.203,10
1943	349.203,10
1944	349.203,10
1945	289.339,71
1946	246.997,32
1947	220.149,78
1948	194.747,88
1949	146.766,52
1950	117.754,53
1951	85.821,10
1952	62.128,16
1953	59.569,94
1954	57.539,15
1955	51.145,91
1956	44.416,18
1957	35.784,06
1958	27.369,97
1959	11.720,94
1960	10.126,89
1961	9.350,78
1962	7.177,10
1963	5.573,41
1964	4.418,36
1965	3.565,81
1966	2.971,51
1967	2.366,10
1968	2.158,33
1969	2.035,15
1970	1.783,85
1971	1.278,81
1972	722,42
1973	481,45
1974	
1er. Trimestre	457,03
2do. Trimestre	426,57
3er. Trimestre	388,08
4to. Trimestre	349,34
1975	
1er. Trimestre	287,63
2do. Trimestre	216,51
3er. Trimestre	111,86
4to. Trimestre	82,43
1976	
1er. Trimestre	44,39
2do. Trimestre	24,06
3er. Trimestre	19,97
4to. Trimestre	16,52
1977	
1er. Trimestre	12,85
2do. Trimestre	10,88
3er. Trimestre	8,71
4to. Trimestre	6,61
1978	
Enero	5,69
Febrero	5,41
Marzo	4,96
Abril	4,55
Mayo	4,17
Junio	3,98
Julio	3,79
Agosto	3,49
Setiembre	3,27
Octubre	2,98
Noviembre	2,74
Diciembre	2,58
1979	
Enero	2,34
Febrero	2,17
Marzo	2,01
Abril	1,89
Mayo	1,73
Junio	1,57
Julio	1,46
Agosto	1,27
Setiembre	1,21
Octubre	1,20
Noviembre	1,16
Diciembre	1,13
1980	
Enero	1,08
Febrero	1,04
Marzo	1,00

Asimismo, los citados coeficientes serán también de aplicación para efectuar la actualización de los quebrantos de cualquier categoría sufridos en el Impuesto a las Ganancias, de acuerdo con lo establecido por el artículo 26, sexto y séptimo párrafos, del Decreto Reglamentario, texto ordenado en 1979, de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

1.2. — **Actualización de deudas y créditos fiscales. Coeficientes de actualización.**

Art. 3º — A los fines dispuestos por los artículos 115 y siguientes de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, corresponderá aplicar sobre el monto de los pagos a realizar en el mes de mayo de 1980, en concepto de cancelación de deudas provenientes de declaraciones juradas, determinaciones administrativas, retenciones, percepciones, anticipos, pagos a cuenta de prórrogas, ajustes, etc., los siguientes coeficientes de actualización:

Mes de vencimiento de la obligación o mes de interposición del pedido de devolución, reclamo administrativo, demanda judicial o pedido de reintegro o compensación	Coeficiente de actualización
Abril de 1976 y anteriores	25,2228
1976	
Mayo	24,0783
Junio	22,9959
Julio	21,6738
Agosto	20,0601
Setiembre	18,4325
Octubre	17,6503
Noviembre	16,5190
Diciembre	15,5145
1977	
Enero	13,6340
Febrero	12,7408
Marzo	12,2613
Abril	11,5951
Mayo	10,9073
Junio	10,2285
Julio	9,0766
Agosto	8,5957
Setiembre	8,0122
Octubre	7,0573
Noviembre	6,5404
Diciembre	6,2774
1978	
Enero	5,6942
Febrero	5,4084
Marzo	4,9587
Abril	4,5461
Mayo	4,1714
Junio	3,9806
Julio	3,7941
Agosto	3,4924
Setiembre	3,2739
Octubre	2,9781
Noviembre	2,7444
Diciembre	2,5801
1979	
Enero	2,3448
Febrero	2,1719
Marzo	2,0098
Abril	1,8881
Mayo	1,7320
Junio	1,5676
Julio	1,4580
Agosto	1,2717
Setiembre	1,2082
Octubre	1,1956
Noviembre	1,1558
Diciembre	1,1274
1980	
Enero	1,0812
Febrero	1,0381

Asimismo, los citados coeficientes serán también de aplicación cuando corresponda actualizar las cuotas de prórroga que se abonen en el mes de mayo de 1980, solicitadas por obligaciones cuyo vencimiento general o especial se hubiere operado en los meses indicados.

También serán utilizados para la actualización de los montos por los que los contribuyentes solicitaren devolución, repetición, pidieren reintegro o se compensaren.

1.3. — Régimen de anticipos. Coeficientes de actualización

Art. 4º — A efectos de lo dispuesto por el inciso c) del artículo 2º de la Resolución General Nº 1.787 —modificada por las Resoluciones Generales Nros. 1.961 y 2.176— y por el segundo párrafo del artículo 2º de la Resolución General Nº 1.878 —modificada por las Resoluciones Generales Nros. 1.902, 1.962, 2.024, 2.176 y 2.240—, se establecen los siguientes factores de corrección para calcular los anticipos cuyos vencimientos deben operarse en el mes de mayo de 1980, referidos a los impuestos y ejercicios fiscales anteriores, que para cada caso se mencionan:

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Cierre de ejercicio anterior	Anticipo	Coeficiente
1979		
Junio	3ro.	2,3657
Agosto	2do.	2,0017
Octubre	1ro.	1,7100

IMPUESTO SOBRE LOS CAPITALES

Cierre de ejercicio anterior	Anticipo	Coeficiente
Julio	3ro.	1,4580
Setiembre	2do.	1,2082
Noviembre	1ro.	1,1556

2. — IMPUESTO A LAS GANANCIAS

2.1. — Ajuste por inflación

Art. 5º — A efectos de lo dispuesto por el artículo 2º de la Resolución General Nº 2.113, el índice a considerar correspondiente al mes de enero de 1980, a los fines de la aplicación de las normassobre ajuste por inflación establecidas en la Ley Nº 21.894, es 936.662,8.

2.2. Retribución socios administradores

Art. 6º — A efectos de lo dispuesto en el inciso h) del artículo 80 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, las sociedades de responsabilidad limitada, en comandita simple y en comandita por acciones, podrán computar en concepto de remuneraciones acordadas a los socios administradores, por los ejercicios comerciales cerrados durante el transcurso del mes de marzo de 1980, hasta la suma de veinte millones setecientos trece mil quinientos treinta y seis pesos ($ 20.713.536.-) por cada uno de ellos.

2.3. Compra o construcción de vivienda propia.

Art. 7º — Actualízase el importe establecido en el artículo 88 —deducción por compra o construcción de vivienda propia— de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, en la suma de seis millones ochocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos (pesos 6.855.450.-), aplicable para el mes de marzo de 1980.

2.4. Retenciones sobre ganancias de las categorías primera, segunda, tercera y cuarta - Régimen de la Resolución General Nº 2.049.

Art. 8º — Modifícanse los importes consignados en la Resolución General Nº 2.049 y sus modificaciones, en la siguiente forma:

a) En los artículos 2º —intereses— y 3º —distribución de utilidades de sociedades cooperativas—, sustitúyese la expresión "doscientos sesenta y un mil pesos ($ 261.000.-)" por la expresión "doscientos setenta y un mil pesos ($ 271.000.-)".

b) En los artículos 4º —honorarios y otras retribuciones—, 5º —comisiones y otras ganancias—, 6º —retribuciones a agencias de publicidad—, 7º —otras retenciones a beneficiarios no inscriptos—, 8º —alquileres de inmuebles—, 9º —réditos pagados por vía judicial o distribuidos por cajas forenses, colegios profesionales o entidades similares— y 12 —ventas de mercaderías, materias primas, etc. por parte de responsables no inscriptos en el Impuesto a las Ganancias—, sustitúyese la expresión "seiscientos veintitrés mil pesos ($ 623.000.-)" por la expresión "seiscientos cuarenta y seis mil pesos ($ 646.000.-)".

c) En el artículo 14 —retención mínima—, sustitúyese la expresión "setecientos veinticinco pesos ($ 725.-)" por la expresión "setecientos cincuenta pesos ($ 750.-)".

Los importes establecidos precedentemente tendrán vigencia durante el mes de mayo de 1980, rigiendo para todo pago que se realice durante el transcurso del mismo, aún cuando corresponda a operaciones, facturas o documentos equivalentes realizados o emitidos con anterioridad a dicho mes.

2.5. Retenciones sobre determinadas ganancias de la cuarta categoría - Régimen de la Resolución General Nº 2.045.

Art. 9º — A los fines previstos en el artículo 5º de la Resolución General Nº 2.045, modificada por la Resolución General Nº 2.205, para los pagos que se efectúen durante el transcurso del mes de mayo de 1980, serán de aplicación los importes correspondientes a las deducciones a que se refieren los artículos 22, 23 y 74 inciso b) de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, y los tramos de la escala contenida en el artículo 83 de la misma, que a continuación se consignan, actualizados provisionalmente para el mes de abril de 1980.

Concepto	Retención Mayo de 1980 Anual $	Mensual $
A) Ganancia no imponible (Art. 23, inc. a)	11.347.404.—	945.617.—
B) Deducción por cargas de familia (Art. 23, inc. b). Maximo de entradas netas de los familiares a cargo para que se permita su deducción: $ 11.347.404 (anual) $ 945.617.- (mensual).		
1) Cónyuge	2.647.728.—	220.614.—
2) Hijo	1.765.152.—	147.096.—
3) Otras Cargas	1.765.152.—	147.095.—
C) Deducción especial (Art. 23, inc. c)	9.456.168.—	788.014.—
D) Primas de seguros (Art. 74, inc. b)	1.512.996.—	126.083.—
E) Gastos de sepelios (Art. 22)	1.512.996.—	126.083.—

Ganancias Netas Imponibles Anuales De más de $	A $	Pagarán $	Más el %	Sobre el excedente de $
0.—	1.891.233.—		7	0.—
1.891.233.—	4.412.877.—	132.383.—	8	1.891.233.—
4.412.877.—	6.934.521.—	334.118.—	9	4.412.877.—
6.934.521.—	10.086.576.—	561.086.—	10	6.934.521.—
10.086.576.—	13.869.042.—	876.271.—	11	10.086.576.—
13.869.042.—	18.912.330.—	1.292.343.—	12	13.869.042.—
18.912.330.—	23.955.618.—	1.897.537.—	13	18.912.330.—
23.955.618.—	31.520.550.—	2.553.165.—	15	23.955.618.—
31.520.550.—	40.976.715.—	3.687.904.—	17	31.520.550.—
40.976.715.—	50.432.880.—	5.295.452.—	19	40.976.715.—
50.432.880.—	59.889.045.—	7.092.124.—	21	50.432.880.—
59.889.045.—	72.497.265.—	9.077.918.—	23	59.889.045.—
72.497.265.—	88.257.540.—	11.977.809.—	26	72.497.265.—
88.257.540.—	104.017.815.—	16.075.481.—	29	88.257.540.—
104.017.815.—	119.778.090.—	20.645.960.—	32	104.017.815.—
119.778.090.—	138.690.420.—	25.689.248.—	35	119.778.090.—
138.690.420.—	157.602.750.—	32.308.564.—	38	138.690.420.—
157.602.750.—	189.123.300.—	39.495.249.—	41	157.602.750.—
189.123.300.—		52.418.675.—	45	189.123.300.—

2.6. Gastos estimativos de movilidad, viáticos y representación de corredores y viajantes de comercio.

Art. 10 — Modifícase el artículo 1º de la Resolución General Nº 2.169 y sus modificaciones, en la siguiente forma:

Artículo 1º — A los fines de la retención y de la deducción a practicar en las declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias de los corredores y viajantes de comercio, se podrán computar durante el transcurso del mes de mayo de 1980, por todo concepto atribuible a gastos de movilidad, viáticos y representación efectivamente incurridos, las sumas que se indican a continuación:

Zona de Trabajo	Por día de Trabajo o Estadía Con Auto Propio	Sin Auto Propio
1º) Capital Federal	12.886.—	7.704.—
2º) Capital Federal y Gran Buenos Aires	19.541.—	13.570.—
3º) Interior del país en general:		
a) Hasta 50 Km de la residencia	12.886.—	7.704.—
b) Más de 50 a 100 Km de la residencia	19.541.—	13.570.—
c) Más de 100 a 150 Km de la residencia	43.809.—	37.943.—
d) Más de 150 a 300 Km de la residencia	48.190.—	43.809.—
e) Más de 300 Km de la residencia	52.649.—	46.698.—
4º) Provincias del Sur, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur:		
a) Hasta 50 Km de la residencia	12.886.—	7.704.—
b) Más de 50 a 100 Km de la residencia	19.541.—	13.570.—
c) Más de 100 a 150 Km de la residencia	44.511.—	38.647.—
d) Más de 150 a 300 Km de la residencia	48.538.—	44.155.—
e) Más de 300 a 500 Km de la residencia	53.353.—	47.489.—
f) Más de 500 Km de la residencia	53.737.—	48.538.—

2.7. Límite máximo de gastos presuntos deducible por las personas que actúan transitoriamente en el país. Régimen de la Resolución General Nº 2.229.

Art. 11. — Actualízase el importe establecido en el primer párrafo del artículo 1º de la Resolución General Nº 2.229, en la suma de trescientos once mil cuatrocientos treinta pesos ($ 311.430.-), aplicable para el mes de mayo de 1980.

2.8. Donaciones

Art. 12. — Modifícase el artículo 4º de la Resolución General Nº 1.965, con aplicación para el mes de mayo de 1980, en la siguiente forma:

Art. 4º — No será necesario satisfacer los requisitos señalados cuando se trate de:

1º) Donaciones periódicas que por asociado o adherente no superen la suma de cuatrocientos veintinueve mil setecientos ochenta y cinco pesos (pesos 429.785.-).

2º) Las demás donaciones hasta la suma de ciento treinta y siete mil quinientos treinta y un peso ($ 137.531.-) anuales por contribuyente y por cada institución.

En estos casos se aceptará como principio de prueba de las donaciones los recibos, tickets o cupones que extienda habitualmente la respectiva entidad.

El monto total a justificar en las condiciones de este artículo, no podrá superar la suma de seiscientos ochenta y siete mil seiscientos cincuenta y seis pesos ($ 687.656.-) anuales por contribuyente.

3. IMPUESTO SOBRE LOS BENEFICIOS EVENTUALES

Beneficio no imponible.

Art. 13. — Actualízase el importe establecido por el artículo 10 —beneficio no imponible— de la Ley de Impuesto sobre los Beneficios Eventuales, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, en la suma de seis millones seiscientos cincuenta y siete mil pesos ($ 6.657.000.-), aplicable para el mes de mayo de 1980.

4. IMPUESTO SOBRE LOS CAPITALES

4.1. Depósitos en caja de ahorro exentos.

Art. 14. — Actualízase el importe establecido por el artículo 7º del Decreto Reglamentario, texto ordenado en 1979, de la Ley de Impuesto sobre los Capitales, a los fines de la exención dispuesta en el inciso d) del artículo 3º —depósitos en caja de ahorro exentos— de la misma, en la suma de siete millones doscientos dieciocho mil pesos ($ 7.218.000.-), aplicable para el mes de marzo de 1980.

4.2. Exención del gravamen en función del impuesto determinado.

Art. 15. — Actualízase el importe establecido por el inciso I) del artículo 3º —impuesto determinado hasta el cual el capital imponible se encuentra exento— de la Ley de Impuesto sobre los Capitales, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, en la suma de trescientos veintiseis mil cuatrocientos pesos (pesos 326.400.—) aplicable para el mes de marzo de 1980.

Art. 16. — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Juan C. Piñeiro.

Ministerio de Justicia

JUSTICIA

Nombramiento.

RESOLUCION
Nº 384

Bs. As., 15/4/80

VISTO lo establecido en el Punto 2.4 del Acta Fijando el Propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional, la Ley Nº 22.106 y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11, inciso 5º de la Ley Nº 20.524,

El Ministro
de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Nómbrase Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes para los Tribunales en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal - Defensoría Nº 8, al señor doctor Pedro Antonio Pardo (Mat. Nº 1.521.143).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rodríguez Varela.

Secretaría de Intereses Marítimos

PESCA

Fíjanse los precios que tendrán vigencia durante el mes de marzo de 1980, para cumplir con la contribución especial establecida en el artículo 1º de la Ley Nº 22.107.

RESOLUCION
Nº 300

Bs. As., 14/4/80

VISTO la Ley Nº 22.107 y lo dispuesto por la Resolución S.E.I.M. Nº 237 del 13 de marzo de 1979, y


19800421

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1º inciso a) apartado 2º de la Ley Nº 22.107, se faculta a esta Secretaría de Estado a fijar el precio a aplicar para la liquidación de la contribución especial del 2,35 % establecida por la referida ley, cuando el recurso capturado sufra un proceso de elaboración previo a la primera venta;

Que la presente resolución se dicta en ejercicio de las facultades emergentes de la Ley Nº 22.107.

Por ello,

El Secretario de Intereses Marítimos Resuelve:

Artículo 1º — Los precios que tendrán vigencia durante el mes de marzo de 1980, para cumplir con la contribución especial establecida en el artículo 1º inciso a) apartado 2º de la Ley Nº 22.107 y a los efectos regulados por la Resolución S.E.I.M. Nº 237 del 13 de marzo de 1979, son los siguientes:

Especie	$/Kg.
Abadejo	1.131.—
Besugo	805.—
Brótola	4.558.—
Calamar	800.—
Camarón	11.619.—
Cangrejo	3.323.—
Caracol	573.—
Castañeta	147.—
Congrio	1.291.—
Cornalito	2.095.—
Corvina	715.—
Chernia	2.843.—
Gatuso	463.—
Jurel	406.—
Langostino	22.306.—
Lenguado	1.275.—
Mejillón	1.419.—
Merluza	488.—
Mero	330.—
Pargo	348.—
Pejerrey	2.000.—
Pescadilla	485.—
Pez Angel	211.—
Pez Gallo	1.103.—
Pez Palo	212.—
Raya	170.—
Rubio	236.—
Salmón	2.284.—
Tiburón	312.—

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Guevara.



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION Nº 562 — Bs. As., 25|3|80. Convalídase y ratifícase las Leyes Números 5504 y 5505, sancionados y promulgadas por el señor Gobernador de la Provincia de Salta, y por las cuales se ratifican contratos de préstamos celebrados entre la Provincia de Salta y el Consejo Federal de Inversiones por diversas sumas de dinero.

RESOLUCION Nº 563 — Bs. As., 25|3|80. Ratifícase la Ley Nº 1.185, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Neuquén, por la cual se fijan las escalas de jerarquización de salarios del Personal Docente de Dirección y Supervisión de la Enseñanza Media y Superior, con retroactividad al 1º de octubre de 1979.

RESOLUCION Nº 564 — Bs. As., 25|3|80. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, a sancionar y promulgar una ley, por la que se instituye un régimen de promoción para la instalación de Mercados de Concentración de Alimentos Perecederos, Frutas y Hortalizas, que fueran calificados de interés provincial.

RESOLUCION Nº 565 — Bs. As., 25|3|80. Convalídase y ratifícase la Ley Número 898, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de La Pampa, la cual dispone que las adjudicaciones, que en concurso de precios, efectúen los directores de establecimientos asistenciales dependientes de la Secretaría de Estado de Salud Pública, quedarán exceptuados de la vista previa del Tribunal Fiscal responsabilizando a los directores por los vicios de los concursos.

RESOLUCION Nº 566 — Bs. As., 25|3|80. Ratifícase la Ley número 3.525, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Corrientes, que modifica el artículo 33 del Código Fiscal de la Provincia, estableciendo el procedimiento para la determinación, sobre base cierta, del impuesto sobre los ingresos brutos.

RESOLUCION Nº 567 — Bs. As., 25|3|80. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Mendoza a sancionar y promulgar una ley, por la que se modifican disposiciones sobre asignaciones familiares compatibilizando la legislación provincial con la nacional.

Empresa Nacional de Correos y Telégrafos

RESOLUCION Nº 2.979 — Bs. s., 21|12|79. Convalídase la suspensión precautoria sufrida en el ejercicio de sus funciones, por el mensajero en Caucete (Dto. 9º), Omar Orlando Tello, desde el 31 de enero de 1976, data en que fue detenido por las Fuerzas de Seguridad, puesto a disposición de la Justicia Federal y simultáneamente del Poder Ejecutivo Nacional, hasta la fecha en que se encuentre firme el presente acto administrativo, y exonerarlo, por cuanto, pese a su pertinaz negativa y sostener en su declaración que ignoraba las causas de la detención de que fue objeto; juntamente con otras personas foráneas a esta Empresa, de los elementos de juicio reunidos en autos, se infiere que pertenecía a una agrupación subversiva, hecho por el cual la justicia, en la causa que se le incoara, lo condenó a la pena de tres años de prisión, con costas, como coautor penalmente responsable del delito de asociación ilícita calificada.

RESOLUCION Nº 2.599 — Bs. As., 7|11|79. No aceptar la renuncia al puesto que interpuso a contar del 9 de mayo de 1978, el cartero en el Distrito 2º (La Plata), Rubén Carlos Martínez; exonerarlo, por que en oportunidad de desempeñarse interinamente como cajero en la Tesorería de la citada cabecera, durante el lapso comprendido entre el 9|2|76 y el 8|7|77, retuvo indebidamente en su poder una determinada cantidad de dinero, correspondiente a la factura del mes de abril de 1977 de la cuenta Nº 482 del Servicio de Franqueo a Pagar de la Sucursal La Plata del Banco Hipotecario Nacional la que recién ingresó al comprobarse ese faltante; así como también, por cuanto durante su actuación rindió con demora otros cobros del mismo servicio, por diversas sumas de dinero, utilizando para ello formularios de distinta numeración, hechos por los cuales la Justicia, en la causa incoada al respecto, lo condenó a la pena de 2 años de prisión, en suspenso, e inhabilitación absoluta perpetua como autor penalmente responsable del delito de malversación de caudales públicos en forma continuada, y declararlo patrimonialmente responsable por la suma de dinero —representa—.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

Subsecretaría Técnica

RESOLUCION Nº 159 — Bs. As. 7|4|80. Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Ducilo SA y E.I. Du Pont de Nemours & Company obrante en el expediente SE DI Nº 184.616|79.

RESOLUCION Nº 160 — Bs. As. 7|4|80. Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del Contrato celebrado entre Neiman Argentina SAICAI y Neiman SA, obrante en el expediente SEDI Nº 85.008|80.

RESOLUCION Nº 164 — Bs. As., 7|4|80. Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Fadip, Fábrica Argentina de Instrumentos de Precisión Sociedad Anónima y Le Bouchage Mecanique, obrante en el expediente SEDI Nº 184.571|79.

RESOLUCION Nº 167 — Bs. As., 10|4|80. Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Establecimientos Metalúrgicos Santa Rosa SA y la SA Echeverría, obrante en el expediente SEDI Nº 85.017|80.

RESOLUCION Nº 168 — Bs. As., 10|4|80. Apruébase la solicitud de inscripción automática en el Registro Nacional de Contratos de licencia y transferencia de Tecnología del Contrato celebrado entre Embosur SAIC y Pepsico Inc., obrante en el expediente SEDI número 85.060|80.

RESOLUCION Nº 169 — Bs. As., 10|4|80. Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Krecke SAIC y Wella A. G., obrante en el expediente SEDI Nº 184.959|79.

RESOLUCION Nº 170 — Bs. As., 10|4|80. Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Garef SAICFI y Fábrica Italiana Magneti Marelli S.p.A., obrante en el expediente SEDI Nº 184.607|79.

RESOLUCION Nº 171 — Bs. As., 10|4|80 Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Cinturón Ecológico Area Metropolitana, Sociedad del Estado y Wehran Engineering Corporation, obrante en el expediente SEDI Nº 184.586|79.

RESOLUCION Nº 173 — Bs. As., 10|4|80. Apruébase la solicitud de adecuación definitiva del contrato celebrado entre Laboratorios de la U.S. Vitamin & Pharmaceutical Corporation de Argentina S.R.L. y USV Pharmacéutical Corporation, inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología bajo el número 565 hasta el 31 de diciembre de 1978.

RESOLUCION Nº 174 — Bs. As., 10|4|80. Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de tecnología del contrato celebrado entre Bulsomi S.A. y Duo Fast Corporation, obrante en el expediente SEDI número 184.186|79.

RESOLUCION Nº 176 — Bs. As., 10|4|80. Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre el señor Miguel Juan de Mayo y Mayflower Vapor Seal Corporation, obrante en el expediente SEDI Nº 184.251|79.

RESOLUCION Nº 177 — Bs. As., 10|4|80. Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología de la modificación del contrato celebrado entre Elbien S.A. y Christian Dior América del Sur S.A., obrante en el expediente SEDI Nº 85.147|80, inscripto bajo el número 3110.

RESOLUCION Nº 178 — Bs. As., 10|4|80 Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología de la modificación del contrato celebrado entre Elbien S.A. y Christian Dior América del Sur S.A., obrante en el expediente SEDI Nº 85.150, inscripto bajo el Nº 2764.

RESOLUCION Nº 179 — Bs. As., 10|4|80. Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Lix Klett S.A.I.C. y Carrier Corporation, obrante en el expediente SEDI Número 184.591|79.

RESOLUCION Nº 180 — Bs. As., 10|4|80. Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Saesoon y Cía. S.A.I.C. y Phillips Van Heusen Corporation, obrante en el expediente SEDI Nº 184.528|79.

RESOLUCION Nº 181 — Bs. As., 10|4|80. Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología de la modificación del contrato celebrado entre Elbien S.A. y Christian Dior América del Sur S.A., obrante en el expediente SEDI Nº 85.148|80, inscripto bajo el Nº 3099.

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"F"

FRENBLOCK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Mayo de 1980 a las 17 horas en el local de la calle Pichincha 364, 1º piso, Dpto. "A", Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Revalúo Contable Ley 19.742;

2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1979. Remuneración al Directorio (Art. Nº 261, Ley 19.550);

3º) Designación del Directorio;

4º) Elección de Síndicos, titular y suplente;

5º) Aumento del capital social;

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 100.000.— e. 21|4 Nº 99.897 v. 25|4|80

REMATES OFICIALES

NUEVOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate Oficial con base por orden del Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (S.U.P.E.).

"Comodoro Hotel". (Totalmente instalado y con personal para su funcionamiento).

Ubicación: Comodoro Rivadavia Pcia. del Chubut.

Base: $ 5.000.000.000.

Remate: El día 7 de Mayo de 1980, a las 18,00 horas, Sala Nº 2, 1º piso, Esmeralda 660, Capital Federal.

Informes y prospectos: En Esmeralda 660, 6º Piso, Sector Inmuebles, Teléfono 392-1694, de lunes a viernes de 13,45 a 20,00 horas.

Condiciones de Venta: En el acto del remate: Seña 10%. Comisión 3%, en efectivo o cheque de plazo de Capital Federal.

Saldo: Con facilidades.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e. 21|4 Nº 2.566 v. 25|4|80

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley Nº 11.723 - Buenos Aires
24 DE DICIEMBRE DE 1979

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

42.656 — Boletín Estadístico — Nº 1|9 — Bas. cap. XII|79

42.657 — Bolein Fc.P.R.A. — Nº 2 — Bas. cap. XII|79.

42.658 — C.A.T.A.C. — Bas. cap. XII|79

42.659 — Fichero Profesional — Nº 6 — Neuquén — Zapala XII|79

42.660 — Kiosco — Nº 76 — Bas. XI|79

42.661 — Le Buletin des Francais D'Argentine — Nº 56|62 — Bas. cap. XII|79

42.662 — Mercado — Nº 519|526 — Bas. XII|79

42.663 — Perpectives — Nº 1048 — Bas. cap. XII|79

42.664 — La Voz de Sastre — Nº 58|60 — Sastre XI|79

46.665 — La Voz del Pueblo — Nº 28525|53 — Tres Arroyos XI|79.

Inscriptas

42.666 — La Verdad Argentina — quinc. a. 3 — Nº 43 — Prop. dir. Josefa Mercedes Capdevila de Candia — Bs. As. XII|79 — Ituzaingó.

42.667 — Homo Sapiens — Nº 1 — Prop. Edit. Nuevo Canal S.R.L. (e|f) — Dir. Julio C. Neto — Bas. cap. XI|79.

42.668 — Asesor Mercantil — mens. — a. 14 — Nº 53 — Prop. Juan Carlos Nicolás Daraso — Dir. Lucio Felipe Casali — Bas. cap. XII|79.

42.669 — La Ciudad — diaria — a. 22 — Nº 5916 — Prop. La Ciudad S.R.L. — Dir. José Ibáñez — Bas. XII|79 — Avellaneda.

42.670 — Diario Pregón — diario — a. 46 Nº 9767 — Prop. Roberto Oscar Herrera — Raúl Verno Costa — y|o — Dir. Roberto O. Herrera — Bas. XII|79 — Jesús.
42.671 — Gaceta del Mandatario — boletines — Nº 67 — Prop. Cámara de Mandatarios y Gestores de los Trámites del Automotor y Af. de la Rep. Argentina Dir. Roberto Raúl Murga — Bas. cap. XI|79.
42.672 — Vdl A Mitteilugsblatt — id. alemán — trim. — Nº 3 — Prop. Centro de Ingenieros Alemanes en la Argentina — Dir. Gerd Schulte — Bas. cap. VIII|79.
42.673 — Sayana — cuatrim. — Nº 21-22 Prop. Elena Marraccini de Romas — Dir. Eugenio Romas — Bas. cap. I a XII|79.
42.674 — Actualidad Estética — mens. — a. 1 — Nº 0 — Prop. Meditea Electromédica S.R.L. — Dir. Jorge Resnicoff Bas. cap. XII|79.
42.675 — Desde el Azul al Naranja — Aut. Manuel Braslavsky — Edit. Edic. Kargieman — Bas. XI|79.
42.706 — Tratado de Contabilidad do Costos — Auts. Walter O. Espósito — Luis M. Domínguez y|o Edic. Macchi Bas. XI|79 — (Carlos M. Giménez y colab.).
42.709 — Responsabilidad del Profesional en Ciencias Económicas — Aut. William Leslie Chapman — Edic. Macchi — Bs. As. IX|79.
42.710 — Ser y no Ser de los Argentinos Auts. Fernando N. Cuevillas — Juan Carlos Villagra y|o — Edic. Macchi — Bas. IX|79.

c. 21|4 Nº 1.641 v. 21|4|80

26 DE DICIEMBRE DE 1979

42.717 — Sigueme — Nº 33 — Córdoba — XII|79.
42.718 — Gaceta de Paz — Nº 3259,44 — Bs. As. cap. VI|76 a I|78.
42.719 — Gaceta de Paz — I|78 — XII|79.
42.720 — Mensajero Municipal — Nº 78| 89 — Cba. - ciudad XII|79.

Inscriptas:

42.730 — El libro de la alimentación — Aut. Gary y Steve Null — Edt. Lidiun — Trad. Flora Setaro — Bs. As. VII|79 — Avellaneda.
42.731 — Vamos a calentar el sol — 6ª ed. — Aut. José Mauro de Vasconcelos — Edt. El Ateneo — Trad. Haydée M. Jofré Barroso — Bs. As. VI|79 — Avellaneda.
42.732 — La Cena — 3ª ed. — Aut. José Mauro de Vasconcelos — Edit. El Ateneo — Trad. Haydée M. Jofré Barroso Bas. VI|79.
42.733 — Calle descalza — 2ª ed. — Aut. José Mauro de Vasconcelos — Edt. El Ateneo — Trad. Haydée M. Jofré Barroso — Bs. As. IV|79.
42.735 — La enseñanza de las ciencias sociales — 4ª ed. — Aut. Amanda A. Franqueiro — Edt. El Ateneo — Bs. As. IV|79.
42.736 — Orientación educacional — 2ª ed. — Aut. Carlton E. Beck — Edt. El Ateneo — Trad. Néstor Alberto Miguez — Bs. As. VI|79 — Avellaneda.
42.737 — Cómo aprender para lograr el dominio de lo aprendido — 2ª ed. — Aut. James H. Block — Edt. El Ateneo — Trad. María Teresa Gutiérrez, y|o — Trab. selecc.: Peter W. Airasian, y|o — Bs. As. VII|79 — L. Oeste.
42.738 — La educación y sus tres problemas — Aut. Juan Mantovani — 11ª ed. — Edt. El Ateneo — Bs. As. VII|79 — L. Oeste.
42.740 — Cómo criar a su cachorro — Aut. e ilustrac.: R. H. Smythe — Edic. Lidiun — Trad. Horacio Moyano — Bs. As. VI|79 — Tapiales — 1ª ed.
42.742 — La salud y la sexualidad — Aut. Gary Null - Elayne Kahn — Edt. Edic. Lidiun — Trad. José Clementi — 1ª ed. — Bs. As., VII|79 — Avellaneda.
42.741 — Guía de automasajes y ejercicios — 1ª ed. — Aut. Ribert Brustiv — Edic. Lidiun — Trad. Inés E. C. de Chiappe, y|o — Bs. As. VII|79 — Avellaneda.
42.744 — La Argentina ante el desafío del tercer milenio — Aut. Teófilo Tabanera — Edt. El Ateneo — 1ª ed. — Bs. As. VII|79 — Tapiales.
42.746 — Harina huérfana — Aut. José Mauro de Vasconcelos — 1ª ed. — Trad. Haydée M. Jofré Barroso — Ilustr. Jayme Cortez — Edt. El Ateneo — Bs. As. VII|79 — Avellaneda.
42.747 — Aprendizaje fisiológico y aprendizaje pedagógico — 2ª ed. — Aut. Juan E. Azcoaga — Edt. El Ateneo — Bs. As. VII|79 — Avellaneda.
42.748 — Como adiestrar a su gato — 1ª ed. — Aut. Jo Loeb - Paul Loeb — Edic. Lidiun — Trad. Mauricio M. Prelooker— Bs. As. VI|79 — Avellaneda.
42.749 — Psicología evolutiva del niño y del adolescente — 18ª ed. — Aut. Emilio Mira y López — Bs. As. IX|79.
42.751 — El Cocker Spaniel — Aut. Verónica Lucas Lucas — 1ª ed. — Edic. Lidiun — Bs. As., VIII|79.
42.752 — Relaciones humanas — 8ª ed. — Aut. Gregorio Fingermann — Edt. El Ateneo — Bs. As. IX|79 — Avellaneda.
42.753 — La inadaptación escolar — 7ª ed. — Aut. Telma Reca — Edt. El Ateneo — Bs. As. VIII|79 — L. Oeste.
42.755 — Almas de metal — Relatos de: Lester del Rey - Isaac Asimov, y|o — Selec. Mike Ashley — Edic. Lidiun — Trad. Roberto César Rosaspini — Bs. As. VII|79 — Avellaneda.
42.756 — Regreso al pasado — Aut. Gerado Klein - Edic. Lidiun - Trad. Glora Pampillo - y|o - Edit. Lidiun - Bs. As. VII|79 — Avellaneda — 1ª ed.
42.757 — Reencuentro — 1ª ed. — Aut. Gerardo Klein — Edic. Lidiun — Trad. Gloria Pampillo, y|o — Bas. VII|79 — Avellaneda.
42.758 — El sonido — Aut. Jean Jacques Matras — 1ª ed. — Edic. Lidiun — Trad. Víctor Bouilly — Bas. XII|79 — Tapiales.
42.759 — Proteínas para vegeterianos — 1ª ed. — Aut. Gary y Steve Null — y colab. — edit. Lidiun — Trad. Eddy Montaldo — Bas. VII|79 — Avellaneda.
42.771 — Informatika — trim. — a. 4 — Nº 33 — Prop. Dir. Leticia María Grisendi — Bas. cap. IX|79.
42.772 — Revista Aes — bim. — Nº 107 — Prop. Dir. Asoc. Estaciones de Servicio de la Rep. Argentina — Dir. Angel Barros — Bas. cap. VII|79.
42.773 — Asociación Geológica Argentina Revista — Nº 2 — t. 34 — Prop. Asoc. Geológica Argentina — Dir. Francisco E. Nullo — Bas. cap. VI|79.
42.774 — Boletín de la Cámara Española de Comercio de la Rep. Argentina — mens. — s|º — Prop. Cámara Española de Com. de la Rep. Argentina — Dir. Francisco Anquela — Bas. cap. XI|79.
42.775 — Gaceta de Paz — diaria — Nº 4093 — Prop. Gaceta de Paz S.R.L. Dir. Enrique Joaquín Repetti — Bas. cap. XII|79.
42.776 —Palabras de Paz y Verdad — mens. — a. 5 — Nº 58 — Prop. Dir. Luis Rodolfo Díaz — Bs. As. XI|79 — Caseros.
42.777 — La Voz del Interior — diaria — Nº 29787 — Prop. La Voz del Interior S.A. — Dir. Jorge Silvestre Remonda Ruibal — Cba. — Ciudad — XII 79.
42.778 — Actualidad Gráfica — mens. — a. 5 — Nº 18 — Prop. Dir. Antonio Bustos García — Bas. cap. IX 79.
42.779 — Boletín de la Cámara de Industria y Comercio Argentino Alemana — mens. — castell.-alemán — Nº 315 — Prop. Cám. de Industria y Comercio Argentino Alemana — Direc. Gerardo Schiefelbein — Bas. cap. X|79.
42.780 — La Ribera — Nº 15233 — Prop. Suces. Vicente José Chiodi — Dir. Alejandro Vicente Chiodi — Bas. XII|79 — V. López.
42.781 — Boletín Informativo — trim. — Nº 36 — Prop. Asoc. Argentina de la Ciencia del Suelo — Dir. Amalia Bolaño de Daniel — Bas. cap. VII|79.
42.782 — Excalibur — trim. — a. 1 — Nº 1— Prop. Asoc. Universitaria de Cultura — Dir. Alejandro E. Marchionna Fare — Bas. cap. XII|79.
42.783 — Competencia — mens. — a. 13 Nº 188 — Prop. Alta Dirección S.A. — Dir. Alberto J. Gabrielli — Bas. cap. XI|79.
42.784 — Biógrafo pasado y presente del cine — mens. — a. 1 — Prop. Dir. Daniel González — Bas. cap. XII 79.
42.785 — Sharyum — cast. armenio — sem. — Nº 2164 — Prop. Unión Cultural Armenia Sharyum — Direc. Eduardo Dante Asilian — Bas. cap. XII|79.
42.786 — Ipa — semestr. — Nº 1 — Pro. Dir. Carlos Rubén Martínez Pacheco — Santa Fe — Rosario VIII|79.
42.791 — La Primera Relación — 1ª ed. Aut. Jorge Cooke — Edit. Corregidor — Bas. XI|79.
42.806 — El Día — diaria — Nº 286 — Pro. El Día S.A. — Dir. Raúl Eduardo Kraisalburd — Bas. XII|79 — La Plata.
42.807 — Diario Popular — diaria — a. 5 Nº 1962 — Prop. Dir. Raúl Enrique Mare Bs. XII|79 — Avellaneda.
42.829 — Yoga después de los 40 — 4ª ed Auts. Michael Volin — Nancy Phelan Edit. Sopena Argentina — Trad. Zoraida J. Valcarcel — Bs. II|79.
42.830 — Persona — Aut. Nira Etchenique — Edit. Sudamericana — 1ª ed. — Bas. XI|79.
42.854 — Boletín de los Consejos Profesionales de Ingeniería Civil, Industrial y Naval — Nº 243 — Prop. Consejos Profesionales de Ing. Civil, Ind. y Naval — Dir. Guillermo Peral — Bas. cap. X|79.
42.863 — Perfil Humano de San Martín 1ª ed. — Aut. Erwin Félix Rubens — Edit. Eudeba — Bas. XI|78.
42.896 — Nicolás Berdiaev: Introducción a su vida y su obra — 1ª ed. — Aut. Alexis Klimov — Edit. Carlos Lohle — Trad. Ramón Alcalde — Bas. VII|79.
42.908 — Galerie des Enfants — trim. — a. 20 — Nº 63 — Prop. Edit. Temporada S.R.L. — Dir. Agustín F. Blanc — Bas. cap. XI|79.
42.910 — Contra el Hermano Sol — Aut. y edit. Carlos Velazco — Bas. VII|78 (Edic. Citerea).
42.911 — Azul Sonetario Azul — Aut. y edit. Miguel Tejada — Edic. La Paloma — Bas. VII|79.
42.913 — Reparación y ajuste de automóviles Ford Falcon — Aut. Gino Veronese - Sergio Lorena — Edit. Cosmopolita — Bas. IX|79.
42.721 — Patología Quirúrgica — 2 t. — 3 vol. — Aut. Juan R. Michans (dir.) y Colab. — Edit. El Ateneo — 3ª reimp. Bas. VI|79.
42.722 — Manual de Medicina Infantil — 2ª ed. — Aut. (dir.): Alfonso A. Bonduel - Felipe de Elizalde y|o — Colab. Alejandro Agra — y|o — Edit. El Ateneo — Bas. VII|79.
42.723 —Embriología Humana de Patten 1ª ed. — Aut. Clark Edward Corliss — Trad. Mario A. Marino — Edit. El Ateneo — Bas. IV|79.
42.724 — Ortopedia y Traumatología — 3ª — 2ª reimpr — Auts. Jorge E. Valls - Nicolás N. Perruelo — y|o — Edit. El Ateneo — Bas. VII|79.
42.725 — Compendio de Farmacología — 2ª ed. — 3ª reimpr. Aut. Manuel Litter Adapt. Cristino Anguiano Rueda - Edit. El Ateneo — Bas. VII|79.
42.726 — Farmacognosia — 2ª ed. — Aut. Varro E. Tyler - Lynn R. Brady, y|o — Edit. El Ateneo — Trad. Mario A. Marino — Bas. X|79.
42.727 — Patología Bucal — 3ª ed. — Aut. S. N. Bhaskar - Superv. Guillermo A. Ries Centeno — Edit. El Ateneo — Trad. Mario A. Marino — Bas. VII|79.
42.728 — El Curriculu Abierto — Aut. L. Craig Wilson — Edit. El Ateneo — Trad. Eddy Montaldo — 1ª ed. — Bas. VIII|79.
42.729 — Derecho del Trabajo — t. 1 — Aut. Rafael Caldera — Edit. El Ateneo 2ª ed. — 6ª reimpr. — Bas. IX|79.
27.734 — Lógica Simbólica y Elementos de Metodología de la Ciencia — 3ª ed. Aut. Alicia Gianella de Salama — y colab. — Edit. El Ateneo — Bas. VI|79, Avellaneda.
42.734 — El Boxer — 1ª ed. — Aut. Elizabeth Somerfield — Edic. Lidiun — Bas. VII|79 — Tapiales — Trad.: Inés E. C. de Chiappe.
42.743 — La Mesa del Vegetariano — 4ª ed. — Aut. Rosa Scolnik - Jaime Scolnik — Edit. El Ateneo — Bas. VI|79.
42.745 — Hormigón Pretensado — Aut. Enrique Luis de Luca — Edit. El Ateneo 1ª ed. — Bas. VII|79.
42.750 — El Dobermann — Aut. Fred Curnow - Jean Faulks — Edit. Lidiun Trad. Miguel Mascialino — Bas. VIII|79
42.754 — El Proceso de la Comunicación 10ª reimpr. — Aut. David K. Berlo — Edit. El Ateneo — Trad.: Silvina González Roura y|o — Bas. XI|79 — 1ª ed.
42.760 — Química Orgánico Biológica — f. 4 — Aut. Anón. — Edit. Isef — Bas. XI|79.
42.761 — Análisis Biológicos Microscópicos — f. 3 — Aut. Anón. — Edit. Isef — Bas. XI 79.
Edit. por "ISEF" en Bas. XI|79: (autor Anónimo).
42.762 — Análisis Biológicos Instrumentales — f. 3
42.763 — Tecnología de los Alimentos — f. 1
42.764 — Historia — tex. Nº 9 — unid. 10
42.765 — Historia — tex. Nº 10 — unid. 11
42.766 — Historia — tex. Nº 11 — unid. 12
42.767 — Lenguage RPG II — f. 1
42.768 — Química Analítica — f. 2
42.769 — Química Orgánico Biológica — f. 5
42.770 — Química Orgánico Biológica — f. 3
42.790 — Norberto Neither y las Tres Muertes — Aut. Juan Carlos Escalante Edit. Milton — Bas. XII|79.
42.828 — El Genio del Ajedrez: Pablo Morphy — 2ª ed. — Aut. (selecc. y coment.): Valentín Fernández Coria — Luis Palau — Aut. partidas: Pablo Morphy y|o — edit. Sopena Argentina — Bas. VII|79 — Lanús.
42.862 — Actualizaciones en Broncoespasmo — Aut. Alfredo F. Cuello — Edit. Silka — Bas. XI|79.
42.864 — Opciones para una Democracia Digna — Aut. Rodolfo Marcelo Cárdenas — Edit. Eudeba — 1ª edic. — Bas. VI|79.
42.879 — Estampas — Aut. y edit. Silvia I. de Virgilio — Bas. X|79.
42.895 — Lógica y Cosmología-I — Tratado de Filosofía — Aut. Regis Jolivet Edit. Carlos Lohle — Trad. Leandro de Sesma — Bas. IX 79.
42.909 — Extramuros — Aut. Carlos Velazco — Edit. Plus Ultra — Bas. XII 79.
42.915 — El Martín Fierro (para los niños. — 1ª p. — Aut. José Hernández — Adapt. Anón. — Edit. Editodos S.R.L. Bas. XII 77.
42.916 — Aventuras de Don Quijote (Para los niños) — Aut. Miguel de Cervantes Saavedra — Adapt. Anón — Edit. Editodos S.R.L. — Bas. II|78.
42.917 — Los Cruzados — Aut. oriz. Torcuato Tasso — Adapt. Anón — Edit. Editodos S.R.L. — Grab.: Blas Alfredo Castagna — Bas. VI 78 — (forma orig.: Jerusalen Libertada).

Discos.

42.899 — Nº 50-1448?0: La Grasa de los Capitales — y|o — Aut. var. — Int. Seru Giran — Bas. XII 79.
Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial:...
38.824 — (5-10-79) — Llevando el Compás — cumbia — Letr. Aldo Kustin — Tito Valdez — Edit. EMAK — Bs. As. XI 79 — 1ª ed.
38.825 — (5-10-79) — Llevando el Compás — cumbia — Mús. Aldo Kustin — Tito Valdez — Edit. EMAK — Bs. As. XI 79 — 1ª ed.
38.883 — (5-10-79) — Los Cardinales — Aut. Juan Draghi Lucero — Edit. Plus Ultra — Bas. VII 79.

e. 21|4 Nº 1.639 v. 21|4|80

28 DE DICIEMBRE DE 1979

Inscriptas:

43.164 — La Señorita Julia — de August Strindberg — Trad. y adapt. Ana Asunción Rodríguez Larreta — Repres. en ttro. Blanca Podestá — Bas. cap. X|79.
43.165 — Alfonsina la dispuesta a todo, Mús. esc.: Eduardo Abramson — Repr. en ttro. Del Bajo — Bas. cap. IX 79.
43.166 — Que quiere decir siempre — Mús. esc. Jorge Fernando Valcarcel — Ejecut. en ttro. Gral. San Martín — Bas. cap. IX 79.
43.167 — Mancha imaginación — Aut. Rubén Suárez — Repres. en ttro. Auditorio Bas. IX 79 — M. del Plata.
43.168 — Atrás — Mús. esc. Oscar Edelstein — Ejecut. en Auditorio Sha — Bas. cap. VIII|79.
43.169 — Música y Enfoques Argentinos Aut. Elba María Reyes — Irrad. por L.W.1 Radio Universidad de Córdoba, IV|78.
43.170 — Un Alegre Carrousel — Aut. Juan Carlos Palco — Irrad. por LT3 — Rosario — S. Fe — XII|79.
43.171 — Música Desde la Banda de Sonido — Aut. Juan Carlos Palco — Irrad. por LT3 — Rosario — S. Fe — IV|79.
43.172 — Transferencias — Aut. Clara Quiroga — Viviana Leonson — Repres. en ttro. Del Centro — Bas. cap. VIII|79
43.173 — El Alcalde de Zalamea — Aut. mús. Gerardo Gandini — Ejecut. ttro. Munic. G. S. Martín — Bas. cap. X|79
43.174 — Mimoviendo — Mús. esc. Horacio Marcos Abulafia — Jorge Lutzow Holm — Ejecut. en ttro. Del Bajo — Bas. V|79 — cap.
43.175 — Q.E.P.D. — Aut. José Martínez Quiroz — Clara Carrera — Repr. en ttro. Del Centro — Bas. cap. XII 79
43.176 — Los Grandes Temas Nacionales Aut. Jorge Roberto Zapata — Public. por Canal TV 10 Córdoba — IV 79.
43.177 — Capítulo Aparte — Aut. Bernardo Neustad — Public por Canal 11 — Bas. cap. IV|78.
43.178 — La Mamá de Tarzán — Aut. Luis Mario Serra — Ms. ejecut. en ttro. Embassy — Bas. cap. IX|79.
43.179 — Un Mundo de 20 Chicas — Aut. Volpi — Repres. en ttro. Florida — Bas. cap. IX|79.
43.180 — Risas y Algo Más... en Tabarís Aut. Carlos A. Petit — Francisco A. Reimundo, y|o — Repres. en ttro. Tabarís — Bas. cap. X|79.
43.181 — De Alpargata y de Facón ha Llegado Agamenón — Aut. Omar Abuc Repres. en Cine Fénix de Bragado — Bas. X|79.
43.182 — Mujeres — Mús. esc. Horacio Malvicino — Ejecut. en ttro. Premier Bas. cap. VII|79.
43.183 — Socorro... Me Asesinan — Aut. Jorge Gowland — Repres. en ttro Colonial — Bas. cap. X 79.
43.184 — Termoplásticos Reforzados — Aut. W. V. Titow — B. J. Lanham — Edit. Americalee — Trad. Marcelo Calzolari — 1ª ed. — Bas. III|78.
43.185 — Curso Profesional de Repostería Alemana — Aut. Heirich Buskens — y colab. — Trad. Alberto G. Hack — Edit. Americalee — 1ª edic. — Bas. II|79.



Obras edit por "MAI" en Bas. XII|79, 1ª edic.

43.186 — Camino a Tacuaral — chamamé Mús. Juan B. Guerra y|o

43.187 — Mi Diosa Correntina — vals — Mús. Simón de Jesús Palacios.

43.188 — Un Sapukay para Mamá — chamamé — Mús. Juan A. Pinto.

43.189 — Sabrás que no te Olvidé — chamamé — Mús. Juan A. Pinto.

43.190 — Para Doña Lola Bianchi — chamamé — Mús. Juan B. Guerra, y|o

43.191 — Zapateando en el Mangrullo — chamamé — Mús. Juan B. Guerra.

43.192 — Para el Shottis no hay Mejor — shottis — Mús. Juan B. Guerra.

43.193 — Verte Yo Quisiera — chamamé Mús. Santiago N. Verón.

43.194 — Puerto Leale — chamamé — Enrique C. Barbin — Santiago N. Verón

43.195 — El Hogar con que Soñé — Enrique C. Barbin.

43.196 — Homenaje a las Cataratas del Iguazú — polca correntina — Música Juan B. Guerra.

43.197 — Mi Diosa Correntina — vals — Letr. Pedro A. Vázquez.

43.198 — Un Sapukay para Mamá — chamamé - Letr. Simón de Jesús Palacios

43.199 — Sabrás que no te Olvidé — chamamé — Letr. Simón de Jesús Palacios.

43.200 — Para el Shottis no Hay Mejor — shottis — Letr. Simón de Jesús Palacios

43.201 — Verte Yo Quisiera — chamamé Letr. Simón de Jesús Palacios.

43.202 — Puerto Leale — chamamé — Letr. Enrique C. Barbin, y|o

43.203 — El Hogar con que Soñé — chamamé — Letr. Juan B. Guerra.

43.204 — Homenaje a las Cataratas del Iguazú — polca correntina — Letra Juan B. Guerra.

43.205 — Sin Comentario — tango — Mús. Armando Ballotti, y|o —

43.206 — Milonga para el Noventa — milonga — Mús. Damián Ficarra, y|o —

43.207 — Cuando Vos Quieras, Larga... — tango — Mús. Victor D' Amario —

43.208 — Cuando Vos Quieras, Larga... — tango — Letr. Jorge Moreira.

43.209 — Fantasía Rosa — tango — Mús. Luis Giacomo.

43.210 — Fantasía Rosa — tango — Letr. Angel R. Gatti.

43.211 — Esquema Agroindustrial de la Provincia de Santa Fe — Aut. Anón. — Edit. Cons. Fed. de Inversiones — Bas. IX|79.

43.212 — Bases para una Política del Sector Lanero en las Provincias Patagónicas — 2 t. — Aut. Anón. — Edit. Cons. Fed. de Inversiones — Bas. IX|79.

43.213 — Evaluación de los Aspectos Comerciales de la Feria - Exposición de Artesanías Tradicionales Argentinas — Aut. Anón. — Edit. Cons. Fed. de Inversiones — Bas. XII,79.

43.214 — Estudio de los Productos Agrícolas Básicos. Provincia de la Rioja — Aut. Anón. — Colab. Dante F. Marsico, y|o — Edit. Cons. Fed. de Inversiones — Bas. VII|79.

43.215 — Estudio de Factibilidad de la Industria Cerámica Roja. Provincia de Misiones — Aut. Anón. — Edit. Cons. Fed. de Inversiones — Bas. VII|79 — t. 1 y Atlas.

43.216 — Ordenamiento Turístico del Area de Influencia de Salto Grande — 2 tms. I: Diagnóstico y Proyecciones, y|o — Aut. Anón. — Edit. Cons. Fed. de Inversiones — Bas. IX|79.

43.217 — Festival de Walt Disney — 8ª ed. — Aut. Walt Disney — Edit. Sigmar — Bas. VI|79.

43.218 — La Maravilla de la Vida — texto: Gerald Ames - Rose Wyler — Trad. Albertina Juliot — Dib. Charles Harpes — Edit. Sigmar — Bas. XI|79 — 3, ed.

43.219 — La Naturaleza lo Pensó Antes — 3ª ed. — Aut. Lucy Berman — Dib. Roy Coombs — Trad. Albertina Juliot Edit. Sigmar — Bas. I|79.

43.220 — Preguntas y Repuestas Sobre la Naturaleza — 10ª ed. — Aut. John R. Saunders — Edit. Sigmar — Trad. Albertina Juliot — Dib. Donald Moss — Bas. V|79.

43.221 — El Sastrecillo Valiente — (Hermanos Grimm) — Dib. Ilustraciones de Oscar F. Cortes — Bas. VII|79 — Edit. Sigmar — (Trad. Anón.).

43.222 — La Nariz — Aut. Hermanos Grimm — Edit. Sigmar — Ilustr. Enrique J. Vieytes (Trad. Anón.) — Bas. VII|79.

43.223 — Blancanieves Rojaflor — Aut. Hermanos Grimm — (Trad. Anón.) — Dib. Enrique J. Vieytes — Bas. VII|79.

43.224 — Pulgarcito — de Carlos Perrault — Trad. Anón. — Ilustr. M. Martínez Parma — Edit. Sigmar — Bas. VII|79.

43.225 — Gulliver en el País de los Enanos — de Jonatan Swift — Trad. Anón. Edit. Sigmar — Ilustr. M. Martínez Parma — Bas. VII|79.

43.226 — Hansel Gretel — de los Hermanos Grimm — Trad. Anón. — Edit. Sigmar — Ilustr. Oscar F. Cortés — Bas. VII|79.

43.227 — Boletín Oficial — diaria — número 19637 — Prop. Gob. de la Pcia. de Tucumán — Dir. Raúl Horacio Ostengo — S. M. de Tucumán XII|79.

43.228 — Cuadernos de Psicoterapia — mens. — a. 14 — 1-2 — Prop. Dir. Jaime Guillermo Rojas Bermúdez — Bas. cap. XI|79.

43.229 — Revista CACYPF — trim. — a. 12 — Nº 49 — Prop. Cám. de Agentes Consignatarios de YPF — Dir. Hugo Mauricio Mesplet — Bas. cap. XII,79.

43.230 — El Cóndor — diaria — Nº 10373 — Prop. dir. Osvaldo Alfredo Mai — Bas. XI|79 — Morón.

43.231 — Horizonte Agrario Industrial — mens. - bimestr. — Nº 209 — Prop. dir. José F. Colombini — Mendoza, ciudad XII,79.

43.232 — Quitapenas — Nº 1 — Prop. dir. María del Carmen Fernández — trim. — Bas. cap. XII|79.

43.233 — Entre Ruedas y Pedales — men. a. VI — Nº 31 — Prop. Elida María Figueroa — Dir. Alberto Oscar Sureda — Bas. XI|79 — M. del Plata.

43.234 — Amor y Constancia — Nº 2 — a. 1 — Prop. Sociedad Espir. Amor y Constancia — Dir. Domingo Luengo — L. F|Trenel 6º bim. 79.

43.235 — Conozca Bolivia — mens. — Nº 1 — Prop. dir. Waldo Bravo Peñaranda — Bas. cap. XI|79.

43.236 — Ex Alumnos de Don Bosco — trim. — Nº 388 — Prop. Federac. de Don Bosco — Dir. Raúl Veiga — Bas. cap. 3º trim. 79.

43.237 — Manual Farmacéutico — mens. — a. 19 — Nº 234 — Prop. Alfa Beta — Dir. Elena Pennini de De Vega — Bas. cap. XI|79.

43.238 — Manual de Perfumería — mens. — a. 18 — Nº 208 — Prop. Alfa Beta — Dir. Oscar Atilio Peluffo Urtubey — Bas. cap. XII,79.

43.239 — Afirmaciones Nacionales — men. Nº 1 —Prop. Edit. Afirmaciones — Dir. Alfredo Vezza — Bas. cap. XII,79.

43.240 — Mundo Israelita — seman. — Nº 2926 — Prop. Editñ Mundo Israelita S. A. — Dir. Gregorio Fainguerch — Bas. cap. XII,79.

43.294 — Revelaciones — Aut. Alberto Martínez — Edit. Impulso Producciones — Bas. X|79 — Morón.

43.295 — Los Bigotes de la Hiedra — Aut. María Elvira Juárez — Edit. Edic. Del Cardón — Ilustr. María Elvira Loberza — S. M. de Tucumán — R.A. — VIII,79

43.297 — Retrato de una Sombra — Aut. y edit. Edgar F. Pedestá — Bas. X|78.

43.299 — Cochrane, el Lord Aventurero — Aut. Eros Nicola Siri — Edit. Distar Libros S.R.L. — 1ª ed. — Bas. VIII|79.

43.300 — Contacto Veterinario — mens. — a. I — Nº 1 — Prop. Seeme S.R.L. — Dir. Enrique R. Martnez — Bas. cap. X 79.

43.302 — Las Buenas Noches del Padre Alegría — canc. — Letr. Kike Sabella Rosa — Edit. Pamsco — XII|79 — 1ª ed.

43.303 — Las Buenas Noches del Padre Alegría — canc. — Mús. Freddy Noceti — Edit. Pamsco — Bas. XII,79. 1ª ed.

43.304 — De Sobre para Belgrano — bim. — Nº 15|16 — Prop. Congregac. Evangélica Alemana en Bs. As. — Dir. Karl Goebel — Bas. cap. XII,80 — cast.-alemán.

43.315 — Cuentos... Cuentos? — Aut. Rocardo Nigoul — Edit. Edic. Lucho Stress — Bas. XI|79 — La Plata.

43.354 — Antígona — Aut. Sófocles — 1ª ed. — Edit. R. R. Editor — Trad. Anón. — Pról. Roy Bartholomew — Bas. X|79

43.358 — Anales de Legislación Argentina 1979 — Aut. Anón. — Recop. selec.: Carlos María Oliva Vélez, y|o — Edit. La Ley — t. 39 - B — Bas. VIII|79 — Avellaneda — colab. var.

43.359 — Revista Jurídica Argentina La Ley — Dir. Carlos M. Oliva Vélez — Aut. Anón. — Colab. Pedro Aberastury (h) y|o — Edit. La Ley — Bas. VII,79 — Avellaneda.

43.380 — Cada Día con Dios — Aut. Elena G. de White — Edit. Asoc. C. Edit. Sudamericana — Trad. Anón. — Bas. VI|79 — Florida.

43.372 — Regulación Racional de la Reproducción Humana — Auts. M. A. Cannata - E. Zubizarreta — Edit. los auts. — Dib. Alicia Charre — y|o colab. — Bas. I|80.

43.387 — El Ministerio Aventista — bim. a. 27 — Nº 162 — Prop. Asoc. C. Edit. Sudamericana — Direc. Juan Gastón Clouzet — Bas. XII,79 — Florida.

43.388 — Informe Misionero Mundial — trim. — a. 70 — Nº 4 — Prop. Asoc. C. Edit Sudamericana — Dir. Alberto Novell — Bas. XII|79 — Florida.

43.389 — Vida Feliz — mens. a. 80 — Nº 12 — Prop. Asoc. C. Edit. Sudamericana — Dir. Lorenzo J. Baum — Bas. XII,79 — Florida.

43.390 — Lecciones para la Escuela Sabática — trim. — a. 84 — Nº 338 — Prop. Asoc. C. Edit. Sudamericana — Dir. Lorenzo J. Baum — Bas. XII|79, Florida.

43.391 — Revista Adventista — mens. — a. 78 — Nº 12 — Prop. Asoc. C. Edit. Sudamericana — Dir. Gastón Clouzet — Bas. XII|79.

43.404 — Diccionario de Voces y Expresiones Argentinas — Aut. Félix Coluccio —Edit. Plus Ultra — Bas. IX|79 — Tapiales

43.418 — A.I.P.A. Informativo — mens. — a. 1 — Nº 2 — Prop. José Isidro Orozco R. - Rufino Duarte — Dir. José Isidro Orozco R. — Mendoza XI|79.

43.419 — Rotary Club de Buenos Aires — quinc. — Nº 2052 — Prop. Rotary Club de Bs. Aires — Dir. José Santos Gollan, Carlos V. Frías — Bas. X|79.

43.420 — Boletín Informativo. Colegio de Escribanos — mens. — Nº 239 — Prop. Coleg. de Escribanos de la Cap. Federal — Dir. Angélica G. E. Vitale — Bas. cap. XI|79.

43.421 — Reflejos — seman. — Nº 2407 — Prop. Leonilda Sánz de Diessler — Dir. Alberto A. Abdala — Bas. XII|79. — V. Ballester.

43.422 — Revista de Santa Fe Nº 1 — Prop. dir. Fernando Antonio Martín — S. Fe — Rosario XI|79.

43.425 — Plásticos — Aut. Karl Oberbach Edit. Americalee — 1ª ed. — Trad. Jaime L. Wajsman — Bas. VI|78.

43.418 — La Salida — Aut. Silvia Turbay — Edit. Cuarto Mundo — Bas. IX|79.

43.424 — Como Cocinar sin Carne — Aut. Clara de Hess — 3ª ed. — Dib. Blanca Cotta — Edit. Americalee — Bas. IX|79.

43.435 — Destellos del Alma — Aut. Mercedes de Santos — Edit. Edic. Acanto — copry. Mercedes de Santos Fernández Vázquez — Bas. X|79.

43.490 — Bautismo y Confesión — Aut. p Domingo Izzi — (y equipo) — Bas. IX 79 — Florida — Edit. El Autor — (Parroquia San José - Morón).

43.459 — Cuando Llegue un Tiempo Calmo — Edit. Nuevas Voces — Aut. Renza Marchet — Dib: Julio Parisi — Bs. As. VII|79.

43.460 — Cantos del Hombre — Aut. Héctor Magnone — Edit. Nuevas Voces — 1ª ed. — Bas. IX|79.

43.461 — Epílogos — Aut. Ana María Lucero — Edit. Edic. Nuevas Voces — 1ª ed. — Bas. IX 79.

43.479 — María en Familia — Aut. y edit. p. Domingo Izzi — (y equipo) — Bas. XI|79 — Florida.

43.508 — Marchie Goals — Aut. Laura I. Ramírez Gandía — Marcelo Elizalde — Edit. Nus Editora — Bas. XI|79.

43.509 — ST. Andrew's Scots Presbyterian Church Magazine — bim. — inglés — Prop. Conreg. de la Iglesia Presbiteriana Escocesa de S. Andrés — Dir. Gordon Cumming Morris — Bs. As. cap. XII 79.

43.548 — Cuentos para mis Hijos (El perro salvador y|o) — Aut. José Murillo Edit. Bureau de Promotion E.O.S.T. — Ilustr. Nidia Brandolin, y|o — Bas. X|79

43.549 — Vida de Lanús — diaria — Nº 7995 — Prop. dir.: José Ibáñez — Bas. XII 79 — Lanús.

e. 21|4 Nº 1.640 v. 21|4|80

1º DE FEBRERO DE 1980

43.578 — Boletín del Instit. Rosario de Investigaciones en C. de la Educación — Nº 2 — S. Fe - Rosario XII|79.

43.579 — Boletín Informativo Oficial — Nº 1 — Ctes. - Saladas XII|79.

43.580 — Comunidad — Nº 97 — Bs. As. XII|79 — V. Ballester.

43.581 — Cristo Vive ¡Aleluia! — Bs. As. cap. XII|79.

43.582 — Jugend-Zeitschrift — Nº 12 — Bs. As. XII|79 — V. Ballester.

43.583 — Kyoyu — Nº 610 — Bs. As. cap. XII|79.

43.584 — Noticias de la Costa — Nº 6-7 — Bs. As. XII|79 — Mun. Urbano de la Costa.

43.585 — Redacción — Nº — XII|79 — Bs. As., cap. — Nº 80|82.

43.586 — Tribuna Italiana — Nº 111|19 — Bs. As., cap. XII|79.

43.587 — Tribuna Italiana — Nº 120|31 — Bs. As., cap. XII|79.

Inscriptas:

43.602 — Mi legado y otros poemas — Aut. y edt. Eduardo Ranea — 1º edic. — S. Fe XII|79 — S. Vicente.

43.625 — El divorcio por presentación conjunta — Aut. Francisco A. M. Ferrer — Edt. Rubinzal y Culzoni S.C.C. — S. Fe X|79.

43.626 — Causales de desalojos agrarios por Francisco I. Giletta — Delitos agrarios en el ordenamiento jurídico penal argentino, por Hernaldo E. Arieta — Edt. Rubinzal y Culzoni S.C.C. — S. Fe X|79.

43.684 — Manual de inteligencia — Aut. Raúl Tomás Escobar — Edt. F.I. — 2ª ed. — Bs. As. cap. XII|79.

43.685 — Estrategia contrarrevolucionaria — Aut. Raúl Tomás Escobar — Edt. F.I. — Bs. As. cap. XII|79.

43.716 — Ecos del alma — Aut. Claudia Zamira — Edt. Maccio Hnos. — Cba. - R. Cuarto XII|79.

e. 21|4 Nº 1.638 v. 21|4|80

---

4 DE FEBRERO DE 1980

43.803 — Asociación U. Tamberos Coop. Ltda. — Nº 51 — Franck XII|79.

43.804 — Boletín Municpal — Nº 25 — Ctes. XII|79 — S. Tomé.

43.805 — Boletín Municipal de San Roque — Nº 4 — Ctes. - S. Roque XII|79.

43.806 — Boletín S.A. de Hacendados de Rafaela — Nº 300 — S. Fe - Rafaela XI|79.

43.807 — Ecos — E. Ríos - Paraná IV|79.

43.808 — Negocios Inmobiliarios, Turismo, Comercio e Ind. de Mar del Plata — Nº 8-9 — Bs. As XII|79 — M. del Plata.

43.809 — Negocios Inmobiliarios, Turismo, Comercio e Ind. de Mar del Plata — Nº 10-11 — Bs. As. XII|79 — M. del Plata.

43.810 — Vida Infinita — Nº 20 — Bs. As. XII|79 — Caseros.

43.811 — Papiro — Nº 16 — Bs. As., cap. XII|79.

43.812 — Superálbum de Fotonovelas Nocturno — 47 — Bs. As., cap. XII|79.

Inscriptas:

43.830 — Del largo descenso de Pancho a la ciudad — Aut. Nora Elida Andrade — Repres. en ttro. De la Cortada — Bs. As. cap. XI|79.

43.831 — Cuando los mostruos vienen marchando — Aut. Alcides Ricardo Hidalgo — Repr. en ttro. Opera — Bs. As. La Plata X|79.

43.832 — Risas y algo más...en Tabarís — Mús. esc. Horacio Ernesto Della Rocca — Ejecut. en ttro. Tabarís — Bs. As. cap. X|79.

43.833 — La sombrilla mágica — Mús. Liliana Paz — Ejecut. en Biblot. Popular de Olivos — Bs. As. IX|79.

43.834 — La sombrilla mágica — Aut. Cora Molina — Repres. en Biblot. Popular de Olivos — Bs. As. cap. IX|79.

43.835 — El misterioso mundo del conde Dragoncante — Aut. Roberto Horacio Moss — Repres. ttro. Manzana de las Luces — Bs. As. cap. X|79.

43.836 — Disfrutando del idioma — Aut. María E. Sánchez de Linari — Dlfdib. por LV2 de B. Blanca — Bs. As., VIII|1979.

43.837 — El pensamiento — Aut. Horacio Meyrialle — Public. por Canal 13 — Bs. As. X|79.

43.838 — Detrás del odio — Aut. Carlos Somigliana — Public. por Canal 13 — Bs. As. X|79.

43.839 — Lupines — Aut. Carlos Bravi — Repres. en ttro. Pauro — Bs. As. cap. XI|79.

43.840 — Juguemos a la poesía — Aut. Clara Bitman — Repres. en Club El Palomar — Bs. As. IX|79 — El Palomar.

43.841 — Rating corazón — Aut. Santiago Bal - Rolo Puente — Public. en Sala Ideal Champagne — Bs. As. cap. VIII|1979.

43.842 — Sugerencias de una modelo — Aut. Mirta Francisca Soldano — Irrad. por LV2 Radio Gral. Paz — Córdoba III|79.

43.843 — La plaza, el hombre y el infinito — Aut. Mónica Aída Furman — Irrad. por LRA Radio Nacional — Bs. As. VII|75.

43.844 — Sábado libre — Aut. Erlberto Luis de la llave — Irrad. por LS4 Radio Continental — Bs. As., IV|78.

43.845 — El mundo es chico — Aut. Jorge Basurto - Bernardo Mitnik — Public. por Canal 9 — Bs. As., VII|79.

43.846 — Mujeres — Aut. Aída Olliver de García Buhr - Paco Parra (trad. y adapt.) — Aut. orig. Clara Boothe — Repres. en ttro. Premier — Bs. As. cap. VII|79.

43.847 — El diablo en la cortada — Aut. Carlos Mauricio Pacheco, y|o — Adapt. Juan Bautista Patricio Esteve — Repres. ttro. San Martín — Bs. As., cap. IX|79.

43.848 — Baile de ilusiones — Aut. Horace Mc Coy — Trad. y adapt. José Antonio Bove - Eva Adonaylo — Repres. ttro. IFT — Bs. As., cap. VIII|79.

43.849 — Lástima que sea una perdida — Aut. John Ford — Trad. y adapt. Luis Keegan — Repres. en ttro. Del Plata — Bs. As. cap. IX|79.

43.851 — Cuestión de indios (y|o tít.) — Aut. Santiago Arcos — Auts.: Jacinto Febres de Rovira, y|o — Edt. Policía Federal Argentina — Bs. As. XII|79.

43.852 — Distribución mayorista — Bim. — a. 1 — Nº 2 — Prop. Cám. de Distribuidores de Comestibles, Bebidas y Afines — Dir. Blas Tomaselli — Bs. As. Cap. IX|79.
43.859 — Felices los pobres — Aut. Selec. trad. etc.: Luis Heriberto Rivas — Auts. orig. San Agustín, y|o — Edt. editorial Patria Grande — 1º ed. — Bs. As. XI|79.
43.860 — Dios y el César — Aut. introd. selecc. trad.: Rubén D. García, y colab. Edt. Patria Grande — 1º ed. — Bs. As. XI|79.
43.878 — Cabeza o triste páramo — Aut. Carlos Latorre — Edt. Botella al Mar — XI|79.
43.888 — Engine To Use The Energy Of Sea Waves — Aut. edt. Juan Papadakis — Bs. As. II|80.
43.889 — Is The Relative? Slightly Amended Classical Mechanics Fit All Known Facts — Aut. y etd. J. Papadakis — Bs. As. II|80.
Edit. por Edic. Kroppius — 1º ed. — Bs. As., Morón XI|79:
43.910 — Física: Problemas selectos. Hidrostática — Ingr. 1980 — Aut. Anón.
43.911 — Matemática: Ecuaciones. Problemas selectos — Igr. 1980 — Aut. Anón.
43.912 — Matemática: Trigonometría. Problemas selectos — Ingr. 1980 — Aut. Anón.
43.913 — Física: Movimiento circular uniforme, y|o — Problemas selectos Ingr. 1980 — Aut. Anón.
43.914 — Física: Problemas selectos (Energía, y|o) — Ingr. 1980 — Aut. Anón.
43.915 — Matemática: Polinomios — Probl. selectos — Ingr. 1980 — Aut. Anón.
43.916 — Física: Dinámica — Probl. selectos — Ingr. 1980 — Aut. Anón.
43.930 — Studia croática — Trim. — Nº 74|75 — Prop. Juan Rojnica, y|o — Dir. Francisco Nevistic — Bs. As. cap. XII|79.
43.963 — Amada Yolanda — Letr. zamba: Félix Luján Azcurra — Edt. Romano — Bs. As. XII|79 — 1º ed.
43.964 — Amada Yolanda — Zamba — Mús.: Juan Horacio Fernández, y|o — Edt. Romano — Bs. As. XII|79 — 1º ed.
Para publicar en el Boletín Oficial:
39.166 — (6-12-79) — Gran diccionario enciclopédico ilustrado de nuestro tiempo — Llave — t. 3 — P/Z — Aut. José Luis Benegdra — Edt. Edic. Cisplatina — Bs. As. VIII|79.
e. 21|4 Nº 1.637 v. 21|4|80

5 DE FEBRERO DE 1980

44.009 — Claudia - Nº 270 Bas. Cap XII|79.
44.010 — Compras en Hotelería y Gastronomía - Nº 3|7 - Bas. Cap. XII|79.
44.011 — Parabrisas Corsa - Nº 705|08 - Bas. Cap. XII|79.
44.012 — Crisalida - Nº 2 a. 1 - Bas. Cap. XII|79.
44.013 — Crucigrama - Nº 83|84 - Bas. Cap. XII|79.
44.014 — Idilio - Nº 262 - Bas. Cap. XII|79.
44.015 — Integración. Prensa Internacional - Nº 19 - Bas. Cap. XII|79.
44.016 — Joker - Nº 175 - Bas. Cap. XII|79
44.017 — El Noticiero Evangélico - Nº 12 - Bas. XII|79 - Temperley.
44.018 — O Noticiario Evangélico - portugués - Nº 12 - Bas. XII|79 - Temperley.
Inscriptas:
44.065 — Laboratorios Medicinales, Cosmética, Veterinaria, Análisis Clínicos e Industriales y sus Proveedores - a. 2 - Nº 9 - mens. - prop. dir. Emma D. Fiorentino - Bas. Cap. XII|79.
44.066 — Equipamiento Hospitalario - semestr. - a. 1 - Nº 0 - prop. dir. Emma Dolores Fiorentino - Bas. Cap. II|80.
44.067 — "Glas: El Vocero de la Acción Cultural Eslovena" - mens. - id. Esloveno - Nº 3|5 - prop. Acción Cultural Eslovena - dir. José Petric - Bas. Cap. IX|79.
44.068 — Revista Nacional Aeronáutica y Espacial. Aerospacio - bim. Nº 412 - prop. Fuerza Aérea Argentina - dir. José Cándido D'Odorico - Bas. Cap. XII|79.
44.069 — Revista de la Sanidad Militar Argentina - semestr. - Nº 1 - 2 - prop. Ejército Argentino - Com. de Sanidad - dir. Emilio García Pérez - Bas. Cap. 1º sem. 79
44.070 — Amika - mens. Nº 522 - prop. Edit. Crea S.A. - dir. Noemí Carrizo - Bas. Cap. XII|79.
44.071 — Labores - mens. - Nº 491 - prop. Edit. Crea S.A. - dir. Nelly Casas - Bas. Cap. XII|79
44.072 — El Cordillerano - diaria - Nº 1 - prop. Impresora Esquel S.R.L. - dir. Jorge Junyent - Chubut XII|79 - Esquel.
44.074 — Boletín de Información - semest. - Nº 2 - prop. dir. Rafael Arcangel Amaya - S. Fe I|80 - Rosario.
44.075 — La Lucha Contra Incendios y Accidentes - bim. - Nº 36 - prop. dir. Ignacio Benito Cannavo - Bas. II|80 - Munro.
44.076 — La Rosa Blanca - bim. - Nº 85|86 prop. Marta Susana Milesi - dir. Marta Milesi - Bas. Cap. XII|79.
44.073 — Vosotras - seman. - Nº 2276 - prop. Edit. Crea S.A. - dir. Susana Olveira - Bas. Cap. XII|79.
44.104 — Revista del Propietario del Caballo de Carrera - bim. - Nº 1 - prop. dir. Héctor Luis Salaverría - Bas. Cap. X|79.
44.107 — Camino de Promesas - Selecc. y pról. Jorge E. Hadandoniou - Auts.: Claudio Figueroa, Rubén Anaya - y|o ilustr. Viviana Ramallo, y|o - edit. Jorge E. Hadandoniou - San Luis, I|80 - Mercedes.
44.132 — ¿Qué es la Epilepsia? - aut. Dr. León Levit - edit. El Ateneo - 1º ed. - Bas. II|79.
44.134 — Problemas Tipo para el Curso Introductorio de Química. Nomenclatura de Compuestos Orgánicos - autor Anón. - edit. Fac. de Medicina - U.B.A. Bas. II|80.
44.152 — Realidad - a. 2 - Nº 3 - prop. Roberto M. Estévez (h.) - y|o - dir. Roberto Marcelo Estévez (h) - Bas. Cap. XII|79 - (tít. fig. Id.: Realidad - veritas rerum - Realidad Política).
44.153 — Crónica Loca (de maravillas...) Aut. Víctor Sueiro - edit. V.S.D. - Colab. Bas. XII|79.
Discos - Edit. por Micrófon Argentina S.A. - Bs. As. IX|79:
44.019 — Nº 431-4570: Canción del Derrumbe Indio - y|o - aut. var. - Int. Quinteto Clave.
44.020 — Nº 443-4582: Carta a Perdiguero, y|o - aut. var. - Int. aut. Dino Saluzzi.
44.021 — Nº 444-4583: Farolito, y|o - aut. var. - Int. Mantra.
44.022 — Nº 44-4581: Con los Pájaros, y|o (S. Mandy) - Int. Conny Morin.
44.023 — Nº 3788-9160: El Mejor Ritmo de la Ciudad - y|o - aut. var. - Int. Switch.
44.024 — Nº 439-4578: Durmiendo - y|o - aut. var. - Int. y aut. Manolo Galván.
44.025 — Nº 438-4577: No Dejes Nada - y|o - aut. e Int. Aldo Monges.
44.026 — Nº 408-4547: ¿Quién Será? y|o - (C. Blanes) - Int. Camilo Sesto.
44.027 — Nº 414-4553: Perdido en tu Amor y|o - aut. var. - Int. John Paul Young.
44.028 — Nº 420-4559: Luz de Luna, y|o - aut. var. - Int. Los Altamirano.
44.029 — Nº 430-4567: Celos Porque te Quiero, y|o - aut. var. - Int. Violeta Rivas.
44.030 — Nº 440-4579: Este es mi Regalo Mamá - y|o - aut. var. - Int. Mario Milito.
44.031 — Nº 437-4576: Ay Golondrina Viajera - y|o - aut. var. - Int. Las Voces de Gerardo López - Yayo Quesada y|o
44.032 — Nº 441-4580: Un Amor Muy Especial - y|o - aut. var. - Int. Industria Nacional.
44.033 — Nº 455.4584: Juega, y|o - aut. var. - Int. aut. Franco Simone.
44.034 — Nº CM 70014: Unión Cívica - y|o aut. var. - Int. Ariel Ramírez.
44.035 — Nº CML 80028: Gigolo - y|o - aut. var. - Int. Marlene Dietrich y|o (b. pelic.) y|o.
44.036 — Nº CML 80034: Rastman - y|o - aut. var. - Int. Saragosa Band - y|o.
44.037 — Nº CM 40051: Me Gusta la Parranda y y|otros - Int. Katunga.
44.038 — Nº CM 60100: Virgen India - y|o - aut. var. - Int. Los del Suquía.
44.039 — Nº CM 60101: Sangre de Vino, y|o - aut. var. - Int. Carlos Torres Vila
44.040 — Nº CM 60097: Zamba del Otoño, y|o - aut. var. - Int. Los Fronterizos.
44.041 — Una Noche Menos y Una Noche Más, y|otros - aut. var. - Int. Héctor Varela - y|o
44.042 — Nº CM 60102: Los Cien Barrios Porteños - y|o - aut. var. - Int. Alberto Castillo.
44.043 — Nº CM 70013: El Asunto está que Arde - y|o - aut. var. - Int. Holly Time - y|o
44.044 — Nº CML 80025: Mente Curiosa - y|o - aut. var. - Int. Johnny Rivers.
44.045 — Nº 8M 3421-60084: Azúcar Pimienta y Sal - y|o - aut. var. - Int. Héctor Varela.
44.046 — Nº 8ML 4161-8-34: Rastaman - y|o - aut. var. - Int. Saragosa Band - y|o -
44.047 Nº SUP 2424-80034: Rastaman, y|o - aut. var. - Int. Saragosa Band - y|o
44.048 — Nº SUP 2416-80026: Nadie nos Entregó el Premio - y|o - Int. Diana Ross - aut. var.
44.049 — Nº PROM 1230-40057: Argentina Campeón Mundial Juvenil 1979 - tít. var. - Marcha Oficial del Mundial '78 - y|o - (M. Darré) y|o - Int. Yiyo Arangio
44.050 — Nº PROM 1225-40052: El Indio Manso - y|o - aut. var. - Int. Los Hermanos Barrios - y|o
44.051 — Nº PROM 1229-40056: El Show de Carlitos - y|o - aut. var. - Int. Carlitos Balá.
44.052 — Nº SE 1530-60098: Una Noche Menos y Una Noche Más, y|o - aut. var. - Int. Héctor Varela, y|o -
44.053 — Nº SE 1537-60104: Toda mi Vida, y|o - aut. var. - Int. Floreal Ruiz.
44.054 — Nº SE 1538-60105: Que Vengan a Beber - y|o - aut. var. - Int. Los Altamirano.
44.055 — Nº SE 1544-60110: De a Dos, y|o, aut. var. - Int. y aut. Ricardo Darín.
44.056 — Nº SEL 1883-70016: No te Reprimas - y|o - aut. var. - Int. Chanson.
44.057 — Nº SUP 2417-80027: La Niñita que Hay en Mí, y|o - aut. var. - Int. Judy Cheeks.
44.058 — Nº SUP 2420-80030: Bailando de Noche, y|o - aut. var. - Int. Taka Boom.
44.059 — Nº SE 1539-60106: Fumando Espero - y|o - aut. var. - Int. Argentino Ledesma.
44.060 — Nº SE 1540-60107: Que Tarde que has Venido - y|o - aut. var. - Int. Héctor Varela, y|o.
44.061 — Nº SE 1543-60109: Cuando Lloran las Flores - y|o - aut. var. - Int. Los Altamirano.
44.062 — Nº SUP 2423-80033: Rastaman - y|o - aut. var. - Int. Saragossa Band.
44.063 — Nº SEL 1882-70015: Camino del Oeste - y|o - aut. var. - Int. Sky.
44.064 — Nº SUP 2419-80029: Teresa y el Oso, y|o - aut. e Int. Les Luthiers - vol. 4.
Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial:
39.067 — (6-12-79) - Vals de las Soledades vals - Letr. Dardo Gabriel Aguirre - edit. Mai - Bas. VI|79.
39.751 — (10-12-79) - Duendecito Moreno canc. correntina - Mús. Manuel Rolando Avalos - edit. Mai - Bas. VII|79.
39.752 — (10-12-79) - Injusta Condena - chamamé - canc. mús. Roberto Galarza edit. Mai - Bas. XII|79.
39.753 — Miguelito Carape - chamamé - Mús. Pocho Roch - edit. Mai - Bas. XII|79.
39.757 — Yuyera del Cielo - chamamé - Mús. Daniel E. Giménez.
e. 21|4 Nº 1.635 v. 21|4|80

6 DE FEBRERO DE 1980

44.196 — Albiverde - Bas. XII|79 - Bánfield.
44.197 — Boletín Mens. de la Asoc. de Ganaderos y Agricultores - Nº 406 - Bas I|80 - B. Blanca.
44.198 — La Capital - Nº 41404|33 - S. Fe, Rosario I|80.
44.199 — El Cooperativista - Nº 357 - Cba. col. Caroya I|80.
44.200 — Chispa - 2788|91 - Bas. I|80 - Rojas.
44.201 — Chipazos - Nº 1607|13 - E. R., Maciá I|80.
44.202 — Ecos Diarios - Nº 18407|436 - Bs. As. - I|80 - Necochea.
44.203 — Fichero Profesional - Nº 300 - Neuquén - Zapala I|80.
44.204 — La Gaceta - Nº 24525|554 - Tucumán I|80.
44.205 — Instituto de la Cop. - Fundación Educacional - Nº 3 - 4 - Sta. Fe - Rosario I|80.
44.206 — Llamada de Medianoche - Nº 10 S. Fe I|80.
44.207 — Orientación Empresaria Nº 393, S. Fe - Rafaela I|80.
44.208 — Presente - Nº 63 - Gálvez XII|79.
44.209 — Club FF.AA. - Córdoba - Nº 1 - Córdoba I|80.
44.210 — La Voz del Pueblo - Nº 26554|84 Bas. I|80 - Tres Arroyos.
Inscriptas:
44.280 — Letrógrafo - aut. Justo Solsona - edit. Edic. Summa S.A. - Bas. XI|79.
44.281 — Legislación Policial de la Provincia de Buenos Aires - aut. Anón. - edit. Universidad - Bas. X|79.
44.282 — Toxicomanías - aut. Amilio Astolfi - Carlos Gotelli, y|o - edit. Universidad Bas. X|79.
44.284 — Fórmulas Químicas - ... Quím. Ingr. a Medicina - aut. Simón Eduardo Gusis - Héctor Enrique Pezzi y|o - edit. Edur Bas| XII|79
44.336 — Manual para Ministros aut. Anón. - edit. Asoc. C. Edit. Sudamericana - trad. Anón. - Bas. VI|79, Florida.
44.337 — Billar. Carambola Libre. Experiencias y Consejos - Aut. y edit. Ricardo E. Claret - Bas. XI|79 - 1º edic.
44.382 — Boletín Mensual Agrícola Ganadero Comercial - mens. - Nº 291 - prop. Amenábar y Visus - dir. José Ignacio Amenábar - Bas. XII|79 - Lincoln.
Discos. Edit. por "RCA Limited" suc. Argentina - Bas. XI|79.
44.211 — Nº 41AI 3113: Corazón Granadín, y|o - aut. var. - Intérp. Laurento Voulzy.
44.212 — Nº 41A-3126: Solo Dios Sabe - y|o - aut. var. - Int. Brooklyn Dreams y|o
44.213 — Nº 41A-3132: La Segunda Vez - y|o - aut. var. - Int. Shalamar.
44.214 — Nº 41A-3133: Rápidamente - y|o aut. var. - Int. Ronnie Milsap.
44.215 — Nº 41A-3134: Hoy Dejo la Ciudad - y|o - aut. var. - Int. Jairo.
44.216 — Nº 41Z-3135: En este Día Impar y|o - aut. var. - Int. Rubén Mattos.
44.217 — Nº 41AI-3137: La Marcha del Chocolate - y|o - aut. var. - Int. y aut. Waldo Belloso - y|o
44.218 — Nº 41A-3138: Tú Eres mi Destino, y|o - aut. var. - Int. aut. Juan Marcelo.
44.219 — Nº 41A-3139: Me dijo sí - y|o - aut. var. - Int. Silvana Di Lorenzo.
44.220 — Nº 41A-3141: Grito Celeste y Blanco - y|o - aut. var. - Int. aut. Eduardo Avila.
44.221 — Nº 41A-3143: Que lindo es quererte tanto - y|o - aut. var. - Int. Los Vándalos.
44.222 — Nº CHSI 1001: Caminemos, y|o aut. var. - Int. aut. Palito Ortega y orq.
44.223 — Nº APMS 4707: Vuela siempre pájaro herido - y|o - aut. var. - Int. Barbara y Dick.
44.224 — Nº APMS 4716: Que alegría, y|o aut. var. - Int. Pedro Vargas.
44.225 — Nº APMS 4730: Sentimiento gaucho, y|o - aut. var. - Int. Libertad Lamarque y orq.
44.226 — Nº APMI 4731: Dame dame, dame, y|o - aut. var. - Int. Abba.
44.227 — Nº APMS 4733: El fogón, y|o - aut. var. - Int. Cuarteto del Centenario.
44.228 — Nº APMS 4734: La guitarrita, y|o - aut. var. - Int. Nelly Omar y acomp.
44.229 — Nº APMI 4737: Marca el ritmo con tus pies, y|o - aut. var. - Int. The Ritchie Family.
44.230 — Nº APMI 4739: A modo mío, y|o - aut. var. - Int. aut. Claudio Baglioni.
44.231 — Nº APMI 4740: Chica azul, y|o - aut. var. - Int. Giorgio
44.232 — Nº ROMS 1006. Cantando y bailando la vida es mejor, y|o - aut. var. - Int. Carlitos Pueblo Rolan.
44.233 — Nº AZMS 1464: Amor qué será de mí, y|o - aut. var. - Int. Los Moros.
44.234 — Nº AZMS 1461: El pica pica del amor, y|o - aut. var. - Int. Los Cafetales y solista.
44.235 — Nº LTMS 10030: Organito de la tarde, y|o - aut. var. - Int. Carlos Di Sarli.
44.236 — Nº AVS 4707: Vuela siempre pájaro herido, y|o - aut. var. - Int. Bárbara y Dick.
44.237 — Nº AVS 4716: Qué alegría, y|o - aut. var. - Int. Pedro Vargas.
44.238 — Nº AVS 4729: La nochera, y|o - aut. var. - Int. Los Chalchaleros y orq.
44.239 — Nº AVS 4730: Sentimiento gaucho, y|o - aut. var. - Int. Libertad Lamarque y orq.
44.240 — Nº AVSI 4731: Dame dame dame, y|o - aut. var. - Int. Abba.
44.241 — Nº AVSP 4733: El fogón, y|o - aut. var. - Int. Cuarteto del Centenario - vol. 2.
44.242 — Nº AVSP 4734: La guitarrita, y|o - aut. var. - Int. Nelly Omar y acomp.
44.243 — Nº AVSP 4736: Grito celeste y blanco, y|o - aut. var. - Int. Eduardo Avila.
44.244 — Nº AVSI 4737: Marca el ritmo con tus pies, y|o - aut. var. - Int. The Ritchie Family.
44.245 — Nº AVI 4739: A modo mío, y|o - aut. var. - Int. Claudio Baglioni.
44.246 — Nº AVSI 4740: Chica azul y|o aut. var. - Int. Giorgio.
44.247 — Nº AVSI 4741: Pánico, y|o aut. var. - Int. French Kiss.
44.248 — Nº LZ 1461: El pica pica del amor, y|o - aut. var. - Int. Los Cafetales, y solista.
44.269 — Nº LZ 1464: Amor qué será de mí, y|o - aut. var. - Int. Los Moros.
44.250 — Nº RO-1006: Cantando y bailando la vida es mejor, y|o - aut. Carlitos "Pueblo" Rolan.
e. 21|4 Nº 1.636 v. 21|4|80

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se hace saber a ANTONIO AURELIO PEREYRA que en el Expediente número 601.495|79 se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 7 Diciembre 1979 en los términos de los Arts. 114, 116 y 117 de la Ley de Aduana en vigencia se fija audiencia para el día 13 de Mayo de 1980 a las 14,00 horas para recibirle declaración indagatoria, imputándosele la infracción prevista y penada por el Art. 192 de dicho texto legal, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía en los términos del Art. 48 de la referida Ley. Téngase presente lo prescripto por el Art. 117, como asimismo lo normado por el Art. 27 y 28 de dicha Ley de Aduana, Art. 1º inc. f) del Decreto-Ley 19.549|72 y Decreto Reglamentario Nº 1.759|72 - Art. 31|33 y 36. (Fdo.) Dr. Armando H. Rossi - Juez Contencioso.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1979.
c. 21|4 Nº 2.022 v. 21|4|80

Se hace saber a JUAN DOMINGO GONZALEZ que en el expediente número 602.582|79 se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979 en los términos de los Arts. 114, 116 y 117 de la Ley de Aduana en vigencia, se fija audiencia para el día 20 de marzo de 1980 a las 16,00 horas para recibirle declaración indagatoria, imputándosele la infracción prevista y penada por el Art. 194 de dicho texto legal, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía en los términos del Art. 48 de la referida Ley. Téngase presente lo prescripto por el Art. 117, como asimismo lo normado por el Art. 27 y 28 de dicha Ley de Aduana, Art. 1º inc. f) del Decreto Ley 19.549|72 y Decreto Reglamentario Nº 1.759|72 - Art. 31|33 y 36. (Fdo.) Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso Depto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1979.
c. 21|4 Nº 2.023 v. 21|4|80

Se le hace saber a: WALDHEIM, RICARDO MARCELO que sobre la mercadería afectada al Expte. Nº 602.511|78 ha dispuesto lo siguiente: cítese a Waldheim, Ricardo Marcelo por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12,30 a 16,30 hs. por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el Art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la aludida Ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y sus modificaciones. Fdo.: Dr. Armando H. Rossi - Juez Contencioso.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1979.
c. 21|4 Nº 2.024 v. 21|4|80

Se le notifica al Sr. CARLOS ALBERTO MURQUIA, la parte resolutiva del Fallo Nº 1.636, de fecha 26-9-79, recaído en el Expte. Nº 600.540|77, que dice: Fallo condenando a Carlos Alberto Murquia, a la pena de comiso irredimible de los efectos secuestrados, en los términos del Art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), procediéndose a su venta en pública subasta, de conformidad a normas vigentes. Condenando a Carlos Alberto Murquia, al pago de una multa, en los términos del Art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), cuyo monto indexado conforme a la Ley 21.898 se eleva a sesenta y nueve millones setenta y nueve mil doscientos noventa y cuatro pesos (pesos 69.079.294.-). Fdo.: Dr. Eduardo Alberto Méndez - Supervisor Esp. - Depto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1979.
c. 21|4 Nº 2.025 v. 21|4|80

Se hace saber a: REMIGIO ROCHA COSSIO, que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 600.694|79, se ha dispuesto lo siguiente: cítese a Remigio Rocha Cossio por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12,30 a 16,30 hs. por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el Art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la aludida Ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la aludida Ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la misma ley, en caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y sus modificaciones.
Dr. Francisco J. Kaderabek, Jefe Secretaría de Administración Nº 1.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1979
c. 21|4 Nº 2.026 v. 21|4|80

Se hace saber a: ALBERTO JESUS LUCERO que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 600.072|78, se ha dispuesto lo siguiente: cítese a Alberto Jesús Lucero por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12,30 a 16,30 hs. por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el Art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la aludida Ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y sus modificaciones.
Dr. Francisco J. Kaderabek, Jefe Secretaría de Administración Nº 1.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1979
c. 21|4 Nº 2.027 v. 21|4|80

Expediente Nº 600.601|79

Se les hace saber a JUAN CARLOS COSENTINO y HECTOR MATEO PALAVECINO, de las circunstancias personales indicadas en el exordio, al comiso irredimible de los efectos que les fueron secuestrados y que se hallan afectados al presente (fs. 5 y 6), con las sendas multas de $ 141.423 y $ 101.016, respectivamente, como autores responsables de la infracción prevista y penada por el art. 194 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias. Intimar a los nombrados Cosentino y Palavecino a hacer efectivas las penas pecuniarias aplicadas, conforme lo previsto en el art. 63, 2da. parte y con el alcance y modalidades a que se refiere el art. 95, ambos del mismo ordenamiento. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso - Depto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1979.
c. 21|4 Nº 2.028 v. 21|4|80

Se les hace saber a HORACIO A. POZZO, EMILIO RAUL DELBENE, FLORENTINO DELBENE, ENRIQUE GARCIA VAZQUEZ, HORACIO H. POZZO (h.) y JOSE ALBERTO TASCON, que en el Sumario Nº 602.363|78 recayó el siguiente pronunciamiento: "Buenos Aires, 26 de setiembre de 1979. Fallo: Condenando a la firma Federal S.A. (Delbene Hnos. y Sabia Ltda.) y a sus directores Horacio A. Pozzo, Emilio Raúl Delbene, Florentino Delbene, Enrique García Vázquez, Horacio H. Pozzo (h.) y José Alberto Tascón (art. 1027 bis de la Ley Nº 801), al pago en forma solidaria de una multa igual a trescientos treinta y dos mil noventa y ocho pesos ($ 332.098), en los términos del art. 167, párr. 4º, de la Ley de Aduanas, t.o. en 1962 y modificatorias, y art. 10 de la Ley Nº 21.898. Formular cargo por la suma de treinta y ocho mil seiscientos sesenta y un pesos ($ 38.661), por la diferencia resultante en concepto de flete y demás gravámenes. — Fdo.: Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Esp. Depto. Contencioso Capital. - Administración Nacional de Aduanas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1979.
c. 21|4 Nº 2.029 v. 21|4|80

Se les hace saber a ABRAHAM HERMAN, JOSE FERNANDO PILNIK, BERTA SCHNITZLER, FLORENTINA CASIN, PATRICIA LAURA PILNIK y CATALINA ZUMER DE HERMAN que en el Sumario Nº 603.116|78, se dictó el siguiente pronunciamiento: "Buenos Aires, 24 de setiembre de 1979. Fallo: Condenando a la firma Herman y Pilnik S.A.C.I.F., y a sus directores Abraham Herman, José Fernando Pilnik, Berta Schnitzler, Florentina Casin, Patricia Laura Pilnik y Catalina Zumer de Herman (art. 1027 bis de la Ley Nº 810), al pago en forma solidaria de una multa igual a cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta pesos ($ 54.140), en los términos del art. 167, párr. 4º, de la Ley de Aduanas, t.o. en 1962 y modificatorias, y art. 10 de la Ley Nº 21.898, sin perjuicio del pago de los derechos y demás adeudos fiscales que procedieren. — Firmado: Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Esp. Depto. Contencioso Capital. - Administración Nacional de Aduanas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1979.
c. 21|4 Nº 2.030 v. 21|4|80

Se les hace saber a los señores ENRIQUE PEDRO EDUARDO y al señor PABLO EMILIO PASCHE, que en el Expediente Nº 602.590|76, de esta A.N.A., ha recaído la siguiente providencia que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, abril 3 de 1979. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Enrique Pedro Eduardo Andre y a Pablo Emilio Pasche, en función del art. 1027 bis de la Ley Nº 810, para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47, 48, 49 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal. Imputándosele la infracción prevista y penada en el art. 140 ter y 171 de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 770.469. — Fdo.: Dr Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) - Depto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1979.
c. 21|4 Nº 2.031 v. 21|4|80

Se le hace saber a AIDA CHAWELES que en el Expediente Nº 601.758|77 se dispuso: Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Aída Chaweles en función del art. 1.027 bis de la Ley número 810, para que evacue su defensa y ofrezca la prueba, conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47, 48, 49 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal. Imputándosele la infracción prevista y penada en el artículo 140 ter y 171 de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presente deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 92.267. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1979.
c. 21|4 Nº 2.032 v. 21|4|80

Se les hace saber a los señores JOSE ANTONIO ESTEVEZ y JORGE RAUL E. SALAMANCA, que en el Expediente número 602.901|76 de esta Administración Nacional de Aduanas, ha recaído la siguiente providencia, que en su parte pertinente dice: Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a José Antonio Estévez y Jorge Raúl E. Salamanca, en función del art. 1027 bis de la Ley Nº 810, para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47, 48, 49 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y bajo apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal. Imputándosele la infracción prevista y penada en el art. 140 ter y 171 de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 51.851. — Fdo.: Doctor Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) - Depto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1979.
c. 21|4 Nº 2.033 v. 21|4|80

Expediente Nº 600.146|78

Se hace saber a los Sres. FRANCISCO V. TALARICO, CESAR R. TALARICO PINTO, JORGE DIEZ, SILVIA TALARICO PINTO, LIDIA I. TALARICO PINTO DE DIEZ y al Despachante de Aduana ANTONIO A. TOLEDANO lo dispuesto en el expediente de referencia: "...Fallo. 1º) Condenando a... Francisco V. Talarico, Cesar R. Talarico Pinto, Jorge Diez, Silvia Talarico Pinto, Lidia I. Talarico Pinto de Diez y al Despachante de Aduana Antonio A. Toledano, en forma solidaria, al pago de una multa de $ 6.862.436... en los términos del art. 167 de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modificatorias, art. 1027 bis de la Ley Nº 810 y art. 10 de la Ley Nº 21.898... 3º) Formular cargo por la suma de $ 319.945... por la diferencia de derechos, estadística e IVA resultante, sin perjuicio de lo que además se adeudare al fisco por todo otro concepto. — 4º) Intimar a la cancelación de las sumas señaladas en los puntos 1º y 3º de conformidad a los artículos 63 párrafo 2º y 95 de la Ley de Aduanas, t.o. 1962, modificada por Leyes Nros. 21.369 y 21.898... Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) - Depto. Cont. Capital".

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1979.
c. 21|4 Nº 2.034 v. 21|4|80

Se hace saber a FILOMENA CINDA MENDOZA DE CRESPO, que sobre la mercadería afectada al Expediente número 600.620|79, se ha dispuesto lo siguiente: cítese a Filomena Cinda Mendoza de Crespo por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 16.30 horas por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el art. 150, inc. b) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la aludida ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. El importe deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y sus modificaciones.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1979.
c. 21|4 Nº 2.035 v. 21|4|80

Se hace saber a don HECTOR DAVID GOMEZ FRANCO y a doña EUSEBIA FRANCO DE GOMEZ, domiciliados ambos en calle Montevideo s/Nº esquina calle Nº 169, de Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires, que en el Expediente Nº 601.178|79 que tramita ante el Departamento Contencioso Capital (Secretaría Nº 2) de la Administración de Aduanas se dispuso: Conforme lo normado por el art. 114 de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962 y modif.), imprímase al presente el trámite oral y actuado y cítese a Gómez Franco, Héctor David y Franco de Gómez, Eusebia, con el domicilio referido anteriormente, a efectos de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 116, a la audiencia del día lunes 24 de marzo de 1980, a las quince (15) horas, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 194 de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962 y modif.). En caso de no presentarse serán declarados rebeldes (art. 48), si no justifican su ausencia en forma legal. Asimismo se les hace saber que de acuerdo con lo establecido por el art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberán ofrecer toda la prueba de que intentaran valerse y que fuera contundente en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañarse hasta el acto de

la audiencia. Téngase presente que los sumarios deberán acreditar identidad y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre deberá acreditar personería en los términos de los arts. 27 y 28 de la citada Ley de Aduanas, Resolución Nº 847|70, A.N.A., art. 1º, inc. f), Ley Nº 19.549 y Decreto Nº 1759|72 (arts. 31/33 y 36). Notifíquese. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) - Departamento Contencioso Capital.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1979.
e. 21|4 Nº 2.036 v. 21|4|80

Se le hace saber al señor Richard William Foxen Gead que en el Expediente Nº 601.000|75 ha recaído fallo ANC Nº 2025 que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 1979. Fallo: Artículo 1º) Condenando a las firmas despachante de aduana EDUARDO OSVALDO DA ROCHA, exportadora, SADE SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS e integrantes de su directorio, señores LEONARDO FRANCISCO DIONIGIO PRATI, FEDERICO EZEQUIEL CARLES, PABLO ALBERTO CARRIQUIRIBORDE, FEDERICO FRANCISCO ARGENTO, OSCAR LUIS BRIOZZO, VITTORIO ORSI y RICHARD WILLIAM FOXEN GEAD, al pago solidario de una multa de $ 237.298.149 (doscientos treinta y siete millones doscientos noventa y ocho mil ciento cuarenta y nueve pesos), en los términos del art. 171 —párrafo segundo, inc. c)— de la Ley de Aduanas, t.o. 1962, modificado por Leyes números 19.881 y 21.898 y art. 1027 bis de la Ley Nº 810. — Art. 2º) Condenando a las firmas despachante de aduana, exportadora e integrantes de su directorio citados en el punto 1º del presente fallo, al pago solidario de una multa igual a pesos 187.339.318 (ciento ochenta y siete millones trescientos treinta y nueve mil trescientos dieciocho pesos), en los términos del art. 171 —párrafos séptimo y cuarto in-fine— de la Ley de Aduanas, t.o. 1962, modificado por Leyes Nos. 19.881 y 21.898 y art. 1027 bis de la Ley Nº 810. — Art. 3º) Decrétase la pérdida total de los beneficios por reembolsos que les hubiera correspondido, en los términos del art. 171 —párrafo octavo— de la Ley de Aduanas, t.o. 1962, modificado por Leyes números 19.881 y 21.898. — Art. 4º) Intímase a la cancelación de las sumas señaladas en los puntos 1º y 2º de conformidad con el art. 63 —párrafo segundo— y art. 95 de la Ley de Aduanas, t.o. 1962, modificado por Leyes Nros. 21.369 y 21.898. — Art. 5º)... Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1979.
e. 21|4 Nº 2.037 v. 21|4|80

Se le hace saber a ROBERTO OLIVA que en el Expediente Nº 600.447|76 se dispuso lo siguiente: "Buenos Aires, 30 de mayo de 1977. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Roberto Oliva, en función del art. 1.027 bis de la Ley Nº 810, para que evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47, 48, 49 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal. Imputándosele la infracción prevista y penada en el art. 140 ter. y 171 de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 1.254,33". — Fdo.: Doctor Armando H. Rossi, Juez Contencioso - Departamento Contencioso Capital.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1979.
e. 21|4 Nº 2.039 v. 21|4|80

Se le hace saber a la señora JUANA SAPOSNIK DE YOFFE que en el Expediente Nº 600.805|78, que tramita ante la Administración Nacional de Aduanas, con fecha 27-9-79, ha recaído la siguiente providencia: "Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Juana Saposnik de Yoffe, en función del art. 1.027 bis de la Ley Nº 810, para que evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47, 48, 49 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal. Imputándosele la infracción prevista y penada en el art. 140 ter. y 171 de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 349. — Fdo.: Doctor Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Esp. Depto. Cont. Cap.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1979.
e. 21|4 Nº 2.040 v. 21|4|80

Se le hace saber a LUIS ALBERTO D'ANGELO que en el Expediente número 602.508|76, se dispuso lo siguiente: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Luis Alberto D'Angelo, en función del art. 1027 bis de la Ley Nº 810, para que evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente, de acuerdo a los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal. Imputándosele la infracción prevista y penada en el art. 140 ter y 171 de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 186". — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso - Departamento Contencioso Capital.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1979.
e. 21|4 Nº 2.038 v. 21|4|80

Se le hace saber al señor ALBERINO LENTO que en el Expediente Nº 602.898| 1976 se dispuso lo siguiente: "Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Alberino Lento, en función del art. 1.027 bis de la Ley Nº 810, para que evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47, 48, 49 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal. Imputándosele la infracción prevista y penada en el art. 140 ter. y 171 de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 1.668". — Fdo.: Dr. Eduardo A. Méndez, Supervisor Especializado - Departamento Contencioso Capital.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1979.
e. 21|4 Nº 2.041 v. 21|4|80

ADUANA DE CLORINDA

Se hace saber al Señor BENJAMIN JAVIER URQUHART ALMIRON y a la Señora CRISTINA RIOS, que en el Sumario Contencioso Nº SA-12-223|77, caratulado "Aduana de Clorinda c|Urquhart Almirón Benjamín y otra s|Infracción arts. 140 ter y 171 Ley A. N. A.", ha recaído la Resolución Fallo Nº 123|78, que dice "Clorinda, 19 octubre de 1978 ... Visto ... Considerando: El Administrador de la Aduana de Clorinda Resuelve: Artículo 1º: Condenar a Benjamín Javier Urquhart Almirón al pago de una multa igual a ($ 2.254.852) dos millones doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y dos pesos, equivalente a (2) dos veces el valor aforo de la unidad; por aplicación de los arts. 140 ter y 171 inc. a) de la Ley de Aduana; más los tributos que gravan la exportación ($ 1.106) un mil ciento seis pesos, por aplicación del art. 128 inc. d) de la Ley de Aduana. — Artículo 2º: Absolver a Cristina Ríos de los presentes actuados, conforme al art. 1054 de las OO. AA. — Artículo 3º: Intimar el pago de dichos montos en los términos del art. 95 de la Ley de Aduana. — Artículo 4º: De forma ... Firmado: Luis María Piedrabuena, Administrador de la Aduana de Clorinda.

Clorinda, 7 de abril de 1980. — Orlando R. Pellegrino, administrador.
e. 21|4 Nº 2.572 v. 21|4|80

Se hace saber al Señor EDUARDO CASTILLO, que en el Sumario Contencioso Nº SA-12-202|77, caratulado "Aduana de Clorinda c|Castillo, Eduardo, s|Infracción arts. 172 y 198 de la Ley de Aduana", ha recaído la Resolución Fallo Nº 132|78, que dice: "Clorinda, 7 de noviembre de 1978 ... Visto ... Considerando: ... El Administrador de la Aduana de Clorinda: Resuelve: Artículo 1º) Condenar a Eduardo Castillo al pago de una multa igual al valor del vehículo, más los gravámenes de importación, correspondientes, en sustitución del comiso, es decir ($ 2.158.400) dos millones ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos pesos. — Artículo 2º) Condenar a Eduardo Castillo al pago de una multa de ($ 6.475.200) seis millones cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos pesos, por aplicación de los arts. 172 y 198 de la Ley de Aduana. — Artículo 3º: Intimar el pago de dichas multas en los términos del art. 95 de la Ley de Aduana. — Artículo 4º: De Forma ... Firmado: Luis María Piedrabuena, Administrador de la Aduana de Clorinda.

Clorinda, 7 de abril de 1980. — Orlando R. Pellegrino, administrador.
e. 21|4 Nº 2.573 v. 21|4|80

Se hace saber al Señor AUSBERTO BENITEZ ESCOBAR que en el Sumario Contencioso Nro. SA-12-247|77, caratulado "Aduana de Clorinda c|Benitez Escobar, Ausberto s|Infracción arts. 140 ter y 171 Ley A.N.A." que ha recaído la Resolución Fallo Nº 105|78, que dice "Clorinda, 28 de agosto de 1978 ... Visto. Considerando: El Administrador de la Aduana de Clorinda: Resuelve: Artículo 1º) Condenar a Ausberto Benitez Escobar al pago de una multa igual a (2) dos veces el valor aforo de la unidad, que asciende a ($ 2.624.368) dos millones seiscientos veinticuatro mil trescientos sesenta y ocho pesos; por aplicación de los arts. 140 ter y 171 inc. a) de la Ley de Aduanas; más los tributos que gravan la exportación, que asciende a ($ 1.343) un mil trescientos cuarenta y

---

Separatas y Fotocopias
Precio de Venta

Se hace saber que de acuerdo con la Disposición Nº 35/79 de la Dirección Nacional del Registro Oficial, a partir del 1º de enero de 1980, los precios de venta de las Separatas y Fotocopias serán los siguientes:



SEPARATAS:

a) De dieciséis o menos páginas:

MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 1.600.-)

b) De más de dieciséis páginas:

El precio variará proporcionalmente de acuerdo con las que lleven en más.



FOTOCOPIAS:

a) Tamaño Oficio.

QUINIENTOS PESOS ($ 500.—)

b) Tamaño Tábloid:

MIL PESOS ($ 1.000.-)



Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

tres pesos, por aplicación del art. 128 inc. d) de la Ley de Aduana. — Artículo 2º) Intimar el pago de dichos montos en los términos del art. 95 de la Ley de Aduana. — Artículo 3º) De Forma. — Firmado: Luis María Piedrabuena, Administrador de la Aduana de Clorinda.
Clorinda, 7 de abril de 1980. — Orlando R. Pellegrino, administrador.
c. 21|4 Nº 2.574 v. 21|4|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Agropecuaria de Guatimozín Limitada, matrícula Nº 2968, con domicilio legal en Guatimozín, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, que en el expediente Nº 31.596|80, ha recaído Resolución INAC Nº 217 del 20|3|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa Agropecuaria de Guatimozín Limitada, matrícula número 2968, con domicilio legal en Guatimozín, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. — Artículo 2º — Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, de Fiscalización y de Programación y Promoción para que tomen conocimiento de la presente Resolución. — Artículo 3º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón. Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa." — Atento lo dispuesto se procedió a cancelar con fecha 31|3|80, la inscripción de la entidad mencionada por acta Nº 14711 labrada al folio 40 del libro 31º de actas. Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.
e. 21|4 Nº 2.558 v. 21|4|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Trabajo Liberación Limitada, matrícula Nº 8.344, con domicilio legal en la Ciudad de La Paz, Provincia de Entre Ríos, que en el expediente Nº 31.542|80, ha recaído Resolución INAC Nº 229 del 21|3|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la Cooperativa de Trabajo Liberación Limitada, matrícula Número 8.344, con domicilio Legal en la Ciudad de La Paz Provincia de Entre Ríos. — Artículo 2º) Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización, Programación y Promoción y de Legales y Registro por ésta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente Resolución. Artículo 3º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Atento lo dispuesto se procedió a cancelar con fecha 7|4|80, la inscripción de la entidad mencionada por acta Nº 14721 labrada al folio 50 del libro 31º de actas. Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.
c. 21|4 Nº 2.557 v. 21|4|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Agropecuaria e Industrial "Mattaldi" Limitada, matrícula Nº 3909, con domicilio legal en Mattaldi, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, que en el expediente Nº 31.572|80, ha recaído Resolución INAC Nº 224 del 21|3|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa Agropecuaria e Industrial "Mattaldi" Limitada, matrícula Nº 3909, con domicilio legal en Mattaldi, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba. Artículo 2º — Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, de Fiscalización y de Programación y Promoción para que tomen conocimiento de la presente Resolución. Artículo 3º — De forma, Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Atento lo dispuesto se procedió a cancelar con fecha 2|4|80, la inscripción de la entidad mencionada por acta Nº 14716 labrada al folio 45 del libro 31º de actas. Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.
e. 21|4 Nº 2.556 v. 21|4|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Regional de Inseminación Artificial Limitada, matrícula Nº 3.978, con domicilio legal en San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que en el expediente Nº 31.610|80, ha recaído Resolución INAC Nº 223, del 21|3|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa Regional de Inseminación Artificial Limitada, matrícula 3.978, con domicilio legal en San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. — Artículo 2º — Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, la Fiscalización y de Programación y Promoción para que tomen conocimiento de la presente Resolución. — Artículo 3º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Atento lo dispuesto se procedió a cancelar con fecha 2|4|80, la inscripción de la entidad mencionada por acta 14.715 labrada al folio 44 del libro 31º de actas. Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.
c.21|4 Nº 2.562 v.21|4|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Vivienda y Construcción Bajada del Pucará Limitada, matrícula Nº 8.788, con domicilio legal en la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, que en el expediente Nº 31.604|80, ha recaído Resolución INAC Nº 215 del 20|3|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa de Vivienda y Construcción Bajada del Pucará Limitada, matrícula Nº 8.788, con domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. — Artículo 2º — Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, de Fiscalización y de Programación y Promoción para que tomen conocimiento de la presente Resolución. — Artículo 3º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Atento lo dispuesto se procedió a cancelar con fecha 31|3|80, la inscripción de la entidad mencionada por acta 14.709 labrada al folio 38 del libro 31º de actas. Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.
c.21|4 Nº 2.561 v.21|4|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Electricidad de Vignaud Limitada, matrícula Nº 6.235, con domicilio legal en Vignaud, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que en el expediente Nº 31.574|80, ha recaído Resolución INAC Nº 225 del 21|3|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la Cooperativa de Electricidad de Vignaud imitada, matrícula Nº 6.235, con domicilio legal en Vignaud, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. — Artículo 2º — Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización, de Programación y Promoción y de legales y Registro para que tomen conocimiento y por ésta última, se dé cumplimiento al artículo primero de la presente Resolución. — Artículo 3º — Dé forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Atento lo dispuesto se procedió a cancelar con fecha 2|4|80, la inscripción de la mencionada entidad por acta 14.718 labrada al folio 47 del libro 31º de actas. Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.
c.21|4 Nº 2.560 v.21|4|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Agrícola Ganadera Mixta de La Paquita Limitada, matrícula Nº 2.553, con domicilio legal en La Paquita, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que en el expediente Nº 31.573|80 ha recaído Resolución INAC Nº 216 del 20|3|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa Agrícola Ganadera Mixta de La Paquita Limitada, matrícula Nº 2.553, con domicilio legal en La Paquita, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. — Artículo 2º Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, de Fiscalización y de Programación y Promoción para que tomen conocimiento de la presente Resolución. — Artículo 3º — Dé forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Atento lo dispuesto se procedió a cancelar con fecha 31|3|80, la inscripción de la entidad mencionada por acta 14.710 labrada al folio 39 del libro 31 de actas. Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.
c.21|4 Nº 2.559 v.21|4|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Construcción Barrio Ituzaingó Limitada, matrícula Nº 5296, con domicilio legal en la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, que en el expediente Nº 31.601|80, ha recaído Resolución INAC Nº 227 del 21|3|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa de Construcción Barrio Ituzaingó Limitada, matrícula Nº 5296, con domicilio legal en la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre. — Artículo 2º: Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, de Fiscalización y de Programación y Promoción para que tomen conocimiento de la presente Resolución. — Artículo 3º: De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa." — Atento lo dispuesto se procedió a cancelar con fecha 2|4|80 la inscripción de la entidad mencionada por acta 14.719 labrada al folio 48 del libro 31º de actas. Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.
c. 21|4 Nº 2.555 v. 21|4|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Tamberos Unidos de Monte Leña Limitada, matrícula Nº 7028, con domicilio legal en Monte Leña, Departamento Unión, provincia de Córdoba, que en el expediente Nº 31.603|80, ha recaído Resolución INAC Nº 228 del 21|3|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º: Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa Tamberos Unidos de Monte Leña Limitada, matrícula Nº 7.028, con domicilio legal en Monte Leña, Departamento Unión, provincia de Córdoba. — Artículo 2º: Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, de Fiscalización y de Programación y Promoción para que tomen conocimiento de la presente Resolución. — Artículo 3º: De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Atento lo dispuesto se procedió a cancelar con fecha 2|4|80 la inscripción de la entidad mencionada por acta 14.720 labrada al folio 49 del libro 31º de actas. Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.
c. 21|4 Nº 2.554 v. 21|4|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa de Consumo, Vivienda y Provisión de Turismo y Recreación "Patria Grande" Limitada, matrícula 8.647, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario por Resolución Nº 0205|80 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juana Noemí Fernández. Instructora Sumariante.
c. 21|4 Nº 2.553 v. 23|4|80

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE VIGILANCIA ANTIAEGYPTI

"El Jefe del Servicio de Vigilancia Antiagypti, dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación, cita y emplaza a los ex-agentes del mismo, Sres. Angel Monedero, Blanca Julia Delfino de Caru e Isabel Carmen Villa de Seoane, para que dentro del término de cinco (5) días computados desde la última publicación del presente edicto, mejoren o amplíen los fundamentos del recurso jerárquico interpuesto contra la Resolución (MBS) número 549|73 del 28 de febrero de 1973, que tramita por expediente Nº 2020-8.778|79-5, conforme lo prescripto por el artículo 88 "infine" del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobados por Decreto Nº 1.759|72: Firmado: Jefe de Servicio de Vigilancia Antiaegypti"
c. 21|4 Nº 2.594 v. 23|4|80

RESOLUCION Nº 436

Expediente Nº 2020-26540|79-8 y agreg.

Se hace saber a la Srta. Graciel Surache LC. Nº 406.499, que en el expediente de referencia el señor Secretario de Estado de Salud Pública, Contraalmirante Médico Dr. Manuel I. Campo, ha dictado la Resolución Nº 436|80 por la cual se desestima el recurso de reconsideración interpuesto contra la R.M. Nº 1729 del 30 de abril de 1973, que dispuso su reubicación. Publíquese por el término de tres (3) días.
c. 21|4 Nº 2.569 v. 23|4|80

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 3.915|80

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 12 a cargo de la Dra. Beatriz T. Bonora, comprendidos dentro de los años 1941 al 1968 inclusive.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.
c. 21|4 Nº 2.575 v. 23|4|80

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 4.021|80

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto- ley 6848|63 ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 18 a cargo de la Dra. Graciela María Piatti, secretaría única de la Dra. Diana Martínez Bermonde, iniciados entre los años 1960 a 1969.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.
c. 21|4 Nº 2.576 v. 23|4|80

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 875 Nos 17.227|228; 101.240|241; 168.200; 217.051; 223.085|087; 276.908; 379.959|960; 391.135; 395.122 y 414.109|110, de v$n. 4.375 Nº 1.012.921 y de v$n. 8.750 Nos 2.041.655 y 2.550.198|199, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1980
$ 210.000 e.25|3 Nº 94.963 v.23|4|80

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de Bonos Externos 1975 de u$s 5.200 números 10.696; 11.463; 11.465; 11.723 y 16.663, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos y de Bonos Nacionales de Intereses Variable 1978, 4ta. Serie v$n 20.000.000 Nos. 5.300.988|994, con cupón Nº 3 y siguiente adherido.
c.17|4 Nº 2.476 v.16|5|80

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. Nos. 19.136; 19.142 y 462.063, de v$n. 3.750 Nos. 1.243.254; 1.245.240 y 1.399.539, de v$n. 7.500 Nos. 2.001.611; 2.141.842; 2.141.845; 2.272.257; 2.378.625; 2.477.892, 2.694.886, 2.698.802|804; 2.699.029; 2.720.961 y 3.072.577 y de v$n. 15.000 Números 3.562.377; 3.730.447|448; 3.809.205 y 4.448.195|202, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos y de "Valores Nacionales Ajustables 1976|86 - 2ª Serie" de v$n 4.375 Nº 10.034.579, de v$n. 8.750 Nº 12.061.066, de v$n. 17.500 Números 14.126.190; 14.127.099; 14.127.102|104; 14.131.683|684; 14.132.794 y 14.133.388 y de v$n. 43.750 Nos. 16.156.094|095, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1980.

$ 440.000.— e. 10|4 Nº 97.206 v. 12|5|80

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

EMPRESA DEL ESTADO

Notifícase a SANTIAGO ENRIQUE CARRANZA, que por Providencia Nº 28-RI-980 del 5 de febrero de 1980, el Sub-Administrador General de Puertos a cargo de la Administración General, dispuso aprobar lo actuado en el sumario administrativo registrado en el expediente Nº 3227-B-77-AGP y declarar al solo efecto del art. 7º, segundo párrafo, de la Ley Nº 21.274, que el despido del nombrado se produce con justa causa, no procediendo el pago de la indemnización prevista en el Artículo Cuarto de la misma Ley fúndase la medida en lo expresado en dictámenes números 262-AJ-79 y 332-AJ-79 del Departamento Asuntos Jurídicos y en la condena a tres años de prisión impuesta a Carranza, cuyo cumplimiento comenzó el 1|6|77. — Publíquese por tres días. — Firmado: Jorge Anselmo Magnoni. Capitán de Navío (RE). Administrador General de Puertos.

$ 84.000 e. 17|4 Nº 98.919 v. 21|4|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

EDICTO

Expediente Nº 2020-6640|76-1

Se hace saber al señor FERNANDO MARTIN SOLANAS (L.E. Nº 1.881.235), que en el expediente de referencia, el señor Secretario de Estado de Salud Pública, Contraalmirante Médico Doctor Manuel Irán Campo, ha dictado la Resolución Nº 378 del 12 de febrero de 1980 por la cual se desestima el recurso de reconsideración interpuesto contra la R. M. 1581|73 que dispuso su reubicación.-Publíquese por el término de tres (3) días.

e. 18|4 Nº 2.537 v. 22|4|80

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

La Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos Chacabuco número 467 Piso 8º Gerencia Asuntos Jurídicos, cita y emplaza a doña FRUCTUOSA VILLALBA de NAVARRO para que en el término de 8 días se presente a prestar declaración en el Expediente Nº 998-9532668|9-10.

Dra. Graciela M. Toscano, Instructora Sumariante.

$ 30.000 e. 17|4 Nº 99.089 v. 21|4|80

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital.

ACOSTA Pablo Carmelo
ALBIZU Omar Daniel
ALVAREZ Mario
ARRUA Hilario Miguel
BRAMBILLA Jorge Dante
BRESSAN Manuel Primo
CALLEGARI Alejandro Francisco
CEJAS José Antonio
CORTEZ Justo Raúl
COSTA, Pedro
FLORES, Julio Otilio
FLORES, Francisco Robustiano
GARAY Héctor Ricardo
GARCIA BEN Ricardo Oscar
GOMEZ Ricardo Angel
GOMEZ Leónidas Alejandro
GONZALEZ Atilio Mariano
GONZALEZ Jorge Ramón
GORDILLO, Fermín Eufemio
LAURIANO Pedro
LEGUIZAMON José Delio
LIENDRO Luis
MARIOTTI Alejandro Felipe
MONTIVERO Daniel Julio
MONTES Miguel Angel
MORENA Rubén Ernesto
PAZ Juan
PEREZ Ramón de Jesús
PUCA Julio Narciso
REINOSO Hermenegildo
REY GORIN Luis Antonio
RODRIGUEZ Armando Oscar
ROSAS Nancy
SCUZARELLO José
SIQUILA FELIPE
SUAREZ Roberto Cesáreo
TURSI Carmelo
VEDIA MICHEA Pedro Ramón
VELIZ Marta Elvira
VILLANUEVA Pedro Catalino
ZABALA Pedro Ismael

e. 10|4 Nº 2.289 v. 23|4|80

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expte.: Nº 1.347.

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para la provisión de Lámparas y Tubos Fluorescentes.

Apertura: 5 de Mayo de 1980.

Hora: 11,30 (Once y Treinta).

Presupuesto Oficial: Cuarenta y Siete Millones, Cincuenta Mil Pesos (Pesos 47.050.000).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º Piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12,00 horas.

e. 21|4 Nº 2.563 v. 22|4|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expte.: Nº 1.344.

Llámase a Licitación Pública Nº 40, para la provisión de Caños y Accesorios de Plástico.

Apertura: 5 de Mayo de 1980.

Hora: 11,30 (Once y Treinta).

Presupuesto Oficial: Ochenta y Nueve Millones Setecientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Pesos (89.799.300).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º Piso, Capital de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12,00 horas.

e. 21|4 Nº 2.564 v. 22|4|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expte.: Nº 1.356.

Llámase a Licitación Pública Nº 43, para la ejecución de Materiales Eléctricos.

Apertura: 2 de Mayo de 1980.

Hora: 10,30 (diez y treinta).

Presupuesto Oficial: Ciento Cuarenta y Un Millones Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Pesos ($ 141.646.000).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250 — 3º Piso — Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09,30 a 12 horas.

e. 21|4 Nº 2.547 v. 22|4|80

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 11|80, cuya apertura se celebrará el día 28 de abril de 1980, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la adquisición de hojas de cartón.

Dicho acto, tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros — División Licitaciones — Avenida de Mayo 760 3cr. Piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 21|4 Nº 2.599 v. 22|4|80

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 29 de abril de 1980, a las horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 92|80. "Para la adquisición de drogas para veterinaria, solicitada por la Sección Veterinaria del Cuerpo Policía Montada".

e. 21|4 Nº 2.578 v. 22|4|80

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitación Pública (Ventas) 1003|80

20 de mayo de 1980, a las 11 horas por venta de Maquinarias.

Por pliego de condiciones dirigirse a: Fábrica Militar "Río Tercero", Río Tercero (Pcia. de Córdoba), a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, a la Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365, 1º Piso, Oficina 202, Rosario; a la Delegación Comercial Mendoza, Montevideo 19, Mendoza o a la Delegación Comercial Córdoba, Avenida Chacabuco 368, Córdoba.

Apertura de la Licitación: La presente Licitación será abierta en la Fábrica Militar "Río Tercero", Río Tercero (Pcia. de Córdoba) Sección Ventas, Tel. 21136 - 21237 - 21338 (Interno 230).

e. 21|4 Nº 2.581 v. 22|4|80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMANDO DE MATERIAL

Dirección de Intendencia

Llámase a Licitaciones Públicas con fecha de apertura el día 12 de mayo de 1980, en el horario que para cada una se especifica y por la adquisición de:

Nº 2|80: 10 horas. — 27.000 camisas varias (azul celeste y blancas). — Valor del pliego: $ 160.000.

Nº 3|80: 10.45 horas. — 30.000 conjuntos compuestos por buzo y birrete azul. Valor del pliego: $ 250.000.

Nº 4|80: 11.30 horas. — 30.000 sábanas, 20.000 fundas para almohada, 10.000 cubre elásticos, 5.500 forros para colchón. Valor del pliego: $ 80.000.

Estas licitaciones están comprendidas en la Ley Nº 21.391.

Apertura: Edificio Cóndor, Av. de los Inmigrantes 2050, Planta Baja, Oficina 073, Amarillo, Capital Federal.

Retiro de pliegos e informes: lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas.

e. 21|4 Nº 2.584 v. 25|4|80

FUERZA AEREA ARGENTINA

II BRIGADA AEREA

Llamado a Licitación Pública Nº 2|80.

Reparación de baños (albañilería, electricidad, carpintería, etc.).

Apertura: 14 de mayo de 1980, a las 9 horas.

Presupuesto Oficial: $ 69.805.500.

Informes y ventas de pliegos en División Economía: Av. J. Newbery s|n., Paraná (E. R.) hasta el 7 de mayo de 1980.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 21|4 Nº 2.546 v. 25|4|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 6|80 destinada a la provisión de uniformes para el personal femenino. Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, oficina 711, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 13 de mayo de 1980, a las 15.

e. 21|4 Nº 2.552 v. 25|4|80

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS

CENTRO REGIONAL LITORAL

Unidad Técnica Estudio Sistema Iberá

Licitación Pública Nº 12|80

Expediente Nº 60.016|80

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de abril de 1980, a las 10 horas, con el objeto de contratar la reparación de automotores.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en la Unidad Técnica Estudio Sistema Iberá sita en Ruta Provincial Nº 5, Km. 3, Corrientes (domicilio postal Casilla de Correo Nº 3, 3400-Corrientes).

e. 21|4 Nº 2.565 v. 22|4|80

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SOCIEDAD DEL ESTADO

Div. Santa Fé

Licitación Pública Nº 1|80.

Apertura: 23|5|80 — Hora: 11.

Reparación completa de celdas AEG dañadas por cortocircuito, correspondientes al grupo de 30 MW. de la Central Calchines — Santa Fé, para 1.500 A. 13,2 kv. con accionamiento por aire comprimido.

Presupuesto: $ 180.000.000.

Valor pliego: $ 20.000.

Consulta, retiro documentación: oficina Bv. Pellegrini 2626 — Santa Fé de 7 a 13 horas.

Lugar apertura, en la dirección indicada más arriba.

e. 21|4 Nº 2.597 v. 25|4|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SOCIEDAD DEL ESTADO

Gerencia de Abastecimiento.

Licitación Pública Nº 21|80.

Apertura: 26|5|80 — Hora: 10,00.

Provisión de materiales y mano de obra para la reparación de techos y desagües en dependencias que esta Sociedad dispone en el Dique III — Capital Federal.

Licitación Pública Internacional Número 22|80.

Apertura: 4|6|80 — Hora: 10,00.

Prov. de transformadores de medición para 13,2 kv. y 33 kv.

Licitación Pública Internacional número 23|80.

Apertura: 6|6|80 — Hora: 10,00.

Prov. de transformadores p|medición de intensidad de 13,2 kv.

Licitación Pública Internacional número 24|80.

Apertura: 9|6|80 — Hora: 10.00.

Prov. de transformadores p|medición de intensidad de 33 kv.

Valor pliego: $ 17.000.

Consulta, retiro documentación: Lavalle 1554 1º Piso — Oficina 107 — Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 horas.

Lugar de apertura: en la dirección indicada precedentemente.

e. 21|4 Nº 2.596 v. 25|4|80

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 57|80, para la adquisición de un sistema de microfilmación.

Apertura: 8 de mayo de 1980 a las 16.00 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. Piso — Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.

e. 21|4 Nº 2.598 v. 30|4|80

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 56|80 para la provisión de artículos de librería, bazar, muebles, artículos eléctricos etc. con destino a la Guardería y Jardín Infantil.

Apertura: 25 de abril de 1980 a las 16,00 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. Piso — Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.

e. 21|4 Nº 2.583 v. 22|4|80

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte.: Nº 250.628.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|80, para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas de aproximadamente 300 m2, tolerancia en menos 10%, tolerancia en más 20%, ubicado en la ciudad de Casilda (Provincia de Santa Fe), dentro del radio delimitado entre las calles BV. 25 de Mayo, Villada y calles San Lorenzo y Mendoza.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de abril de 1980, a las 15 horas, en el Distrito Casilda, calle Buenos Aires 2757 — Casilda (Provincia de Santa Fe).

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a la citada Dependencia, en días hábiles de 13 a 19 horas.

e. 21|4 Nº 2.550 v. 22|4|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA ALTO VALLE DE RIO NEGRO

Casilla de Correo Nº 52 — Gral Roca Río Negro.

I.N.T.A.

Llámase a Licitación Privada Nº 005|80, por la reparación general y puesta en marcha de la instalación de la Planta Potabilizadora de Agua, existente, en la Estación Estación Experimental Regional Agropecuaria del Alto de Río Negro, ubicada a la altura del km. 1184, entre las

localidades de Cnel. J. J. Gómez y Cte. Martín Guerrico, provincia de Río Negro donde tendrá lugar la apertura el día 28 de Abril de 1980, a las 17,30 horas.

Los interesados podrán solicitar pliegos y condiciones a Casilla de Correo número 52 T.E. 22.248 — Código Postal 8332 — General Roca, provincia de Río Negro.

e. 21|4 Nº 2.567 v. 22|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 56|80, para el día 2 de mayo de 1980, a las 15 horas, para la adquisición de elementos de vidrio para laboratorio.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19,30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.21|4 Nº 2.585 v.25|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 32|80, para el día 28 de abril de 1980, a las 15 horas, para la adquisición de cortadoras de malezas y césped.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19,30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.21|4 Nº 2.586 v.23|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 54|80, para el día 2 de mayo de 1980, a las 17 horas, para el traslado de la Torre y Equipo de Radio ubicado en Santa Rosa, La Pampa, desde Coronel Gil 155, a la misma calle al número 260.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19,30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.21|4 Nº 2.579 v.25|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 30|80, para el día 29 de abril de 1980, a las 17 horas, para la confección de formularios.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19,30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.21|4 Nº 2.577 v.23|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 38|80, para el día 28 de abril de 1980, a las 16 horas, para la confección de un libro rayado de 500 hojas, impreso.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19,30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.21|4 Nº 2.593 v.23|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 34|80, para el día 28 de abril de 1980, a las 17 horas, para la adquisición de cintas de polietileno para máquinas de escribir eléctrica y manual, cintas para máquinas de calcular y cintas correctoras.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19,30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.21|4 Nº 2.590 v.23|4|80

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1298|80

Para la ejecución de las tareas de conservación por contrato Zona II — Cabecera: Villa Mercedes en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $ 1.544.374.345. — Depósito de garantía: $ 15.443.743, precio del pliego: $ 310.000. — Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 14 de mayo de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|4 Nº 2.587 v.12|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1297|80

Para la ejecución de las tareas de conservación por contrato Zona I — Cabecera: San Luis en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $ 1.637.601.471. — Depósito de garantía: $ 16.376.015. — precio del pliego: $ 328.000. — plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 14 de mayo de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, Planta baja, Capital Federal.

e.21|4 Nº 2.588 v.12|5|80

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Nº 657|80.

Descripción: Adquisición de repuestos para zorras "Fairmont" y "Ferrocar". — Apertura: Día 19,5,80 — Hora: 12.
Valor del Pliego: $ 50.000.

Licitación Pública Nº 663|80.
Descripción: Montaje y puesta en marcha de Grúas Torres.
Apertura: día 29.5.80 — Hora: 12.
Valor del Pliego: $ 150.000.

Licitación Pública Nº 664|80.
Descripción: Terminal ferroviaria del Mercado Central de Buenos Aires — Instalaciones complementarias — Iluminación y distribución.
Apertura: 23|5|80 — Hora: 12.
Valor del Pliego: $ 350.000.

Licitación Pública Nº 665|80.
Descripción: Proyecto y Construcción de la Est. Merlo (Línea D. F. S.) y edificios destinados a la explotación comercial sobre los que se constituirá derecho real de anticresis.
Apertura: Día 22|7|80 — Hora 12.
Valor del Pliego: $ 200.000.
Consulta y Venta de Pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente, ambas en Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

Línea Gral. Roca
Licitación Pública Nº 262|80.

Descripción: Desmantelamiento de galpones en jurisdicción del Distrito Tandil (Ex-ramal Dorrego|Defferrari) (Ex-estaciones - Faro - Gil - Zubiaurre) y Venta de los materiales producidos.
Apertura: Día: 5|5|80 — Hora 10.
Valor del Pliego: $ 100.000.

Licitación Pública Nº 263|80.
Descripción: Desmantelamiento de galpones en jurisdicción del Distrito Tandil (Ex-ramal Dorrego|Defferrari) (Ex-estaciones Oriente - Lin Calel y San F. Bellocq) y venta de los materiales producidos.
Apertura: Día: 5|5|80 — Hora: 11.
Valor del Pliego: $ 100.000.

Licitación Pública Nº 264|80.
Descripción: Desmantelamiento de galpones en jurisdicción del Distrito Tandil (Ex-ramal Dorrego Defferrari) (Ex-estaciones Orense - Cristiano - Muerto - Energía - Santamarina) y venta de los materiales producidos.
Apertura: Día: 5|5|80 — Hora 12.
Valor del Pliego: $ 100.000.
Consulta y Venta de Pliegos: Oficina Licitaciones, Guanahaní 322, Capital, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas.

Línea Gral. San Martín
Licitación Pública Nº 921|80.

Descripción: Limpieza y tareas generales de peones en oficinas, dependencias e instalaciones de la Línea Gral. San Martín instaladas en la Ciudad de Junín (Pcia. de Buenos Aires).
Apertura: Día: 7|5|80 — Hora 15.
Valor del Pliego: $ 67.000.

Licitación Pública Nº 940|80.
Descripción: Fundas para tapizados de asientos de coches.
Apertura: Día: 6|5|80 — Hora 15.
Valor del Pliego: $ 33.620.
Consulta y Venta de Pliegos: En Pcia. de Buenos Aires: Depto. Aprovisionamiento (Div. Compras, oficina Venta de Pliegos) Alianza, Estac. Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero, de lunes a viernes en horario de 13 a 18 y en la Ciudad de Junín, Almacén General (Departamento Aprovisionamiento) sito en la calle Primera Junta Nº 469, de lunes a viernes en horario de 8 a 13 horas.

e.21|4 Nº 2.551 v.23|4|80

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1558 DGA hasta el día 25 de abril de 1980 a las 15.30 horas para:

Adquisición y confección de medallas: En oro (200); Oro y plata (120) y Plata (101), grabado de nombres y sus correspondientes estuches.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Av. Pte. Julio A. Roca 738 - 3º Piso - Buenos Aires.

Pliego: $ 8.000. — Pago del mismo en Habilitación, 3º Piso de dicho edificio de 13 a 17 horas.

e. 21|4 Nº 2.582 v. 22|4|80

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 4|80: Trabajos Generales y Eventuales en dos (2) Barcasas Semi Galpón (Tipo "1100").

Fecha y lugar de apertura: 19|5|80 10,00 Hs. Corrientes 389, 1er. piso, Capital. Sección Compras.

Retiro de Pliegos: Sección Compras, de 11,00 a 16,00 Hs.

Valor del Pliego: $ 30.000. (Treinta mil pesos).

e. 21|4 Nº 2.549 v. 30|4|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 96-P|80

Apertura: 9|5|1980.
Hora: 9.
Adquisición de timbres para intemperie y auxiliar.
Valor del pliego: $ 40.000.
Inf.: Avda. La Plata Nº 1540 - P. 3º Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e. 21|4 Nº 2.589 v. 29|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 95-P|80

Apertura: 21|5|1980.
Hora: 9.
Construcción del Edificio "San Vicente" a erigirse en el terreno sito en la calle Ambrosio Fúnes esq. Victorino de la Plaza de la ciudad de Córdoba - pcia. de Córdoba.
Presupuesto Oficial: $ 4.243.400.000.
Valor del Pliego: $ 1.000.000.
Inf.: Av. La Plata 1540 P. 3º - Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.
Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación. Los pliegos también se podrán retirar en: Códoba: Av. Gral. Paz 36 y Brasil 175 - P. 4º - Pcia. de Córdoba.

e. 21|4 Nº 2.566 v. 29|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 99-P|80

Apertura: 12|5|80.
Hora: 10,30.
Adquisición de mallas metálicas.
Inf: Av. La Plata Nº 1540 - P. 3º Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14.30 horas.
Valor del Pliego: $ 100.000.

e. 21|4 Nº 2.544 v. 29|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 100-P|80

Apertura: 12|5|80. Hora: 12.
Adquisición de Protección media caña de hormigón, Guía de forma de hormigón.
Peine base de 2 bocas de hormigón y Peine intermedio de 2 bocas de hormigón.
Inf.: Av. La Plata 1540 - P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas. Valor del Pliego: $ 100.000.

e. 21|4 Nº 2.545 v. 29|4|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 431.954|80

Llámase a Licitación Pública para otorgar concesión de explotación de dos locales destinados a la venta de útiles de escritorio, material de laboratorio y apuntes editados por esta Facultad de los Pabellones números I y II en la Ciudad Universitaria, Núñez.

Licitación Pública Nº 4

Fecha de apertura de ofertas: 9 de mayo de 1980 a las 14 horas.

Valor del pliego: pesos cincuenta mil ($ 50.000).

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón Nº II, Planta Baja, Núñez de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.21|4 Nº 2.595 v.23|4|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RECTORADO
Licitación Pública Nº 1|80
Expediente Nº 24-007|80
S|Concesión Comedor Universitario

Llámase a Licitación Pública, para contratar la entrega en concesión del servicio de gastronomía del Comedor Universitario, cuya apertura se ha fijado para el 28 de abril de 1980 a las 11.

Los pliegos e informes respectivos podrán solicitarse en la Dirección de Suministros - Contaduría General de la Universidad Nacional de Cuyo - Centro Universitario - Parque Gral. San Martín - Mendoza.

e.21|4 Nº 2.591 v.22|4|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 20
Expediente Nº 37.252|1

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para el día 5 de mayo de 1980 a las 10 horas, para el alquiler, provisión e instalación de una Central Telefónica con capacidad de 4 a 6 líneas urbanas y 40 a 60 líneas internas, con destino a la Facultad de Ciencias Bioquímicas dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones - Dirección Operativa de la Dirección General de Administración - Berutti 2109 |2000, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.21|4 Nº 2.548 v.22|4|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 1-2020-2094000193|80|3

Llámase a Licitación Pública Nº 5|80, para el día 30 de abril de 1980 a las diez (10) horas, con el objeto de contratar un Servicio de Limpieza General Diaria del inmueble en que funcionan las dependencias centrales de esta Dirección Nacional de Salud Mental, durante el período comprendido desde el 12,5|80 al 29,8,80.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección Nacional de Salud Mental - División Compras y Suministros - calle Barracas 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

e.21|4 Nº 2.571 v.22|4|80

DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 1-2020-2094000195|80|6

Llámase a Licitación Pública Nº 6|80, para el día 30 de abril de 1980 a las once (11) horas, con el objeto de contratar un Servicio de Encerado de Piso del inmueble en que funcionan las dependencias centrales de esta Dirección Nacional de Salud Mental, durante el período comprendido desde el 12 5|80 al 29,3|80.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección Nacional de Salud Mental — División Compras y Suministros — calle Barracas 489 — Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

e.21|4 Nº 2.570 v.22|4|80

DELEGACION SANITARIA FEDERAL
SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS JURISDICCIONAL SAN JUAN

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80 para el día 14 de mayo de 1980 a las 11 horas, para la venta de automotores de rezago de propiedad del Servicio Nacional de Chagas Jurisdiccional San Juan — Delegación Sanitaria Federal San

Juan, sede en calle Santiago del Estero 322 Sur, Ciudad Capital San Luis.

Los automotores puestos en venta se exhiben libremente en el playón de estacionamiento del Servicio Nacional de Chagas sito en calle Entre Ríos 456 Sur Ciudad Capital.

Por el retiro de pliegos e informes acudir a la delegación citada o bien en el Departamento de Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Capital Federal en horario de 14 a 17 horas o Servicio Nacional de Chagas, Córdoba 9 de Julio 356, 5º piso, provincia de Córdoba.

e.21|4 Nº 2.592 v.21|4|80

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 00311160

Llámase a Licitación Pública Nº 47|80 para el día 9 de mayo de 1980, a las 16 horas, tendiente a lograr la adquisición de máquinas de escribir eléctricas y máquinas de escribir manuales.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, Piso 5º - Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e.21|4 Nº 2.580 v.30|4|80

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 31, expediente Nº 1254, por la provisión de "Ladrillos de Plomo".

Apertura: 28 de abril de 1980.

Hora: 10 (diez).

Presupuesto Oficial: Mil quinientos setenta millones seiscientos cinco mil trescientos ($ 1.570.605.300).

Valor del Pliego: cuarenta y cinco mil pesos ($ 45.000).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 28|3 Nº 1.979 v. 21|4|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 1.351

Llámase a Licitación Pública Nº 41, para preselección de empresas para la construcción de 120|200 viviendas y su correspondiente infraestructura de servicios, Obra Nº 004, Pcia. de Neuquén.

Apertura: 20 de mayo de 1980, hora: 10,30 (diez y treinta).

Valor del pliego: Pesos veinte millones ($ 20.000.000).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas.

e.16|4 Nº 2.424 v.7|5|80

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24 Planta Baja
Capital Federal
T. E.: 46-9811 Int. 462-487
Licitación Pública Nº 972

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de abril de 1980 a las 10 horas a efectos de contratar la provisión de muebles para oficina.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, en el horario de 8 a 12 horas donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.18|4 Nº 2.534 v.21|4|80

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

"Fíjese el día 24 de abril de 1980, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas - División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 101|80: "Para la provisión de pan, bebetes, ravioles, etc., con destino a la División Racionamiento Central."

e.18|4 Nº 2.515 v.21|4|80

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

"Fíjese el día 28 de abril de 1980, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas - División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 91|80: "Para la adquisición de drogas y reactivos solicitado por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca."

e.18|4 Nº 2.516 v.21|4|80

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

"Fíjese el día 23 de abril de 1980, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas - División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas par la Licitación Pública Nº 100|80: "Provisión de leche, manteca, quesos, etc., solicitada por la División Racionamiento Central."

e.18|4 Nº 2.517 v.21|4|80

POLICIA FEDERAL

"Fíjese el día 30 de abril de 1980, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones en presencia de los interesados que concurrán, la apertura de las propuestas nes, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), presentadas para la Licitación Pública Nº 97-80" "Para la provisión de carne, solicitada por la División Racionamiento Central".

14|4 Nº 2.384 v.23|4|80

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente: E-3201|80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 45, para el día 28|4|80 a las 14 horas en División Contrataciones (DN) - Paso 550 - 2º piso, Capital Federal; con el objeto de resolver la adquisición de: Material de pedagogía, dibujo, pintura y cerámica con destino a División Educación.

Informes y Pliegos: dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e.18|4 Nº 2.520 v.21|4|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente: A-45|80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 44, para día 30|4|80 a las 14 horas en División Contrataciones (DN) - Paso 550 - 2º piso Capital Federal; con el objeto de resolver la adquisición de: Material de cirugía, uso humano, quirúrgico y vestuario médico con destino a la Sección Droguería y Laboratorio Central.

Informes y Pliegos: dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e.18|4 Nº 2.519 v.21|4|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 38|80, para el día 30|4|80, a las 11 horas, convocada con el objeto de contratar la provisión de equipos e instrumental, con destino a la Morgue Judicial, Cuerpo Médico Forense y Cuerpo de Calígrafos Oficiales dependientes del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Informes y Pliegos; Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 30.000.

e. 14|4 Nº 2.322 v. 23|4|80

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Cerrito 1248 - Capital Federal
T. E.: 41-5765
Licitación Pública Nº 3|80

Para el día 2|5|80 a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 3|80, para la adquisición de maderas (tablas de pino Paraná sin cepillar —tirantes— hojas de madera terciada).

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248 - Capital Federal en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.18|4 Nº 2.541 v.22|4|80

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán — Provincia de Santa Fe.

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 01|80 para el día 30 de abril de 1980, a las 10,30 horas, por:

Rezago viruta de Aluminio.

Viruta de acero.

Rezago Pzas. inutilizadas, recortes de aluminio.

Chatarra de acero liviana.

Aleación de aluminio AA 5052 en fleje de 2,5 x 44 mm.

Rezago de papel estaño, aleación 80|20.

Rollizos de quebracho.

Por pliegos de condiciones: Dirigirse a: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Gerencia General de Ventas — Avenida Cabildo Nº 65 — Buenos Aires.

Lugar de Apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".

Valor del Pliego: $ 20.000.

e. 17|4 Nº 2.467 v. 25|4|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación General M. N. Savio
Palpala — Jujuy.
I.V.A. 501034.

Llámase a Licitación Pública Nº 1,2|80, para el día 16 de Mayo de 1980, a horas 15,00 por: "Por Caminos Pavimentados en Centro Siderúrgico, Accesos Ferroviarios para el Tren Fino de Laminación y Obras Complementarias".

Valor del pliego: $ 500.000 (Quinientos mil pesos).

Llámase a Licitación Pública Nº 13|80, para el día 14 de Mayo de 1980, a horas 15,00 por: "Sistema de Procesamiento y Transporte de Mineral para Centro Mina Puesto Viejo".

Valor del pliego: $ 400.000 (Cuatrocientos mil pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla — Sección Compras.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.

e. 17|4 Nº 2.458 v. 28|4|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avenida Ovidio Lagos 5250 — T.E. 829116-2000 — Rosario.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|80, con apertura para el día 30 de abril de 1980 a las 12 horas por la venta de:

— Fresadoras, Tornos, Rectificadoras, Agujereadoras, Alesadoras, distintos tipos.
  Amortajadoras, Máquinas dividir circular, Máquina para rayar, Lapidadora, Máquina para hacer aletas. Esmeriladoras, Prensa hidráulica, etc.
— Todas las máquinas son usadas y se venden en el estado en que se encuentran.
— Aceros en general, distintos tipos, medidas y calidades.
— Piedras esmeriles en general, distintos tipos, medidas y calidades.
— Herramientas varias. Brocas, distintos tipos, medidas y calidades.
— Artículos de ferretería en general.

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Oficina de Ventas o Dirección General de Fabricaciones Militares Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

Lugar de Apertura: Fábrica Militar de Armas Portátiles "D. Matheu"

e. 17|4 Nº 2.452 v. 28|4|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 10|80, para el día 06 de Mayo de 1980, a horas 15,00 por: La supervisión y suministro de mano de obra especializada para la ejecución de trabajos de fumistería.

Valor del pliego: $ 300.000, (trescientos mil pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla - Sección Compras.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo 65 - Buenos Aires.

e. 16|4 Nº 2.445 v. 25|4|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires
TE.: 772-8091 — Int.: 172-178.

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 12|80: "Instalación recocido rollos de acero", para el día . de Mayo de 1980 a las 10,00 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General — Cabildo 65 — Departamento Compras — 1º Piso — Oficina 147 — Buenos Aires, en el horario de 8,00 a 12,00 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.

Valor del Pliego: $ 100.000.

e. 11|4 Nº 2.295 v. 22|4|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS ELABORADOS Y A ENTIDADES ESTATALES
Cabildo 65 - Planta Baja
C. P. 1426 - Buenos Aires
Licitación Pública de Ventas Nº 5|80

Llámase a Licitación Pública con apertura día 25|4|80 a las 10.30 horas, por la venta de: perfiles, chapas, caños, tolvas, escaleras, balde y conducto, válvulas y uniones. Por pliego de condiciones dirigirse Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia de Ventas de Productos Elaborados y a Entidades Estatales, Cabildo 65, Planta Baja, C. P. 1426 - Capital Federal.

e. 14|4 Nº 2.377 v. 23|4|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires
TE.: 772-8091 — Int.: 172-178.

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 13|80: "Instalación para recocido de barras y palanquillas", para el día 21 de Mayo de 1980 a las 11,00 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General — Cabildo 65 — Departamento Compras — 1º Piso — Oficina 147 — Buenos Aires, en el horario de 8,00 a 12,00 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.

Valor del Pliego: $ 100.000.

e. 11|4 Nº 2.294 v. 22|4|80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 4|80 para la contratación de la siguiente obra: Adquisición e instalación de un sistema de iluminación de precisión categoría II y desmontaje del sistema Calvert en la pista 11|29 del Aeropuerto Nacional Ezeiza.

Prespuesto oficial: $ 850.000.000.

Fecha, hora y lugar de apertura: 13 de mayo|80, 9 hs. Región Aérea Centro - Aeropuerto Ezeiza - 2º piso Edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía, División Obtención días lunes a viernes laborables. Horario: de 8 a 12 hs. Hasta el día 12 de mayo de 1980.

Precio del pliego: $ 500.000, quinientos mil pesos.

c. 14|4 Nº 2.340 v. 5|5|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura

Llámase Licitación Pública Nº 6|80 para la ejecución de la Obra: "Balizamiento Pista y Rodajes Ayudas Visuales de Precisión para la aproximación y sistema Vasi - Cevil Pozo - Tucumán".

Presupuesto Oficial: $ 1.253.620.000.

Fecha y hora de apertura: 9 de mayo de 1980 - 10 horas.

Plazo de ejecución: 150 días corridos.

Garantía de oferta: $ 13.536.200.

Precio de la Documentación Técnica: $ 750.000. (Depósito en Banco de la Nación Argentina - Casa Central (Cuenta Nº 441|67) o en sus Sucursales a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos).

Pliegos, consultas etc.: Hasta el día 2 de mayo de 1980, en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones - 2º Piso Oficina 2[illegible]) Av. de los Inmigrantes número 2[illegible]50. Edificio Cóndor - Capital Federal todos los días hábiles de 8 a 13 horas y Jefe Inspección de Obras INFRA Nuevo Aeropuerto Tucumán - Cevil Pozo.

e. 1[illegible]|4 Nº [illegible] v. 30|4|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitaciones Públicas Ley Nº 13.064.

Apertura: 16 de Mayo de 1980.
Lugar: A.M.C. (Ex-Fca. Militar Aviones).

Nº OP-8|80.
Hora: 9:00.
Obra: Repavimentación de calles K e I.
Presupuesto Oficial: $ 300.000.000.
Valor D.T. Nº 144: $ 700.000.

Nº OP-9|80.
Hora: 9:30.
Obra: Reparación canaleta desagües Pab. 47, 48, 50, 51, 105.
Presupuesto Oficial: $ 220.000.000.
Valor D.T. Nº 139: $ 550.000.

Nº OP-10|80.
Hora: 10:00.
Obra: Reparación Pabellones 13 y 17.
Presupuesto Oficial: $ 85.000.000.
Valor D.T. Nº 138: $ 250.000.

Nº OP-11|80.
Hora: 10:30.
Obra: Reparación baños Pabellones 1.3 y 50.
Presupuesto Oficial: $ 60.000.000.
Valor D.T. Nº 143: $ 150.000.

Nº OP-12|80.
Hora: 11:00.
Obra: Reparación techo Pabellón 101.
Presupuesto Oficial: $ 18.000.000.
Valor D.T. Nº 135: $ 50.000.

Consultas y Pliegos: Hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de Apertura en A.M.C. (Departamento Economía) Pabellón 183 — Avenida Fuerza Aérea km. 5½ — Córdoba.

e. 11|4 Nº 2.311 v. 2|5|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 04|80, destinada a la provisión y colocación de tabiques modulares en distintas dependencias del Banco. Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas en la sede del mismo, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, oficina 711, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 8 de mayo de 1980, a las 15.

e. 15|4 Nº 2.398 v. 21|4|80

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 07|OP|980

Apertura: 28 de abril de 1980, a las 14 horas.

"Trabajos de remodelación de los edificios ubicados en Acevedo 71|73 y 75,83 de Lomas de Zamora - Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 1.300.000.000.
Sistema de contratación: Ajuste alzado.
Valor del pliego: $ 590.000.

Compra y consultas del pliego: división Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 16.

e.31|3 Nº 2.008 v.22|4|80

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 13|80

Adquisición de formularios continuos.

Pliego de Condiciones: Podrán retirarse en Div. Licitaciones, 25 de mayo 145, 4to. piso, Of. 456, Capital de 10 a 16 horas.

Apertura de las Ofertas: el 28|4|80, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e.18|4 Nº 2.538 v.22|4|80

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
CENTRO REGIONAL LITORAL
Unidad Técnica Estudio Sistema Iberá
Licitación Pública Nº 11|80.
Expediente Nº 60.015|80

Llámase a Licitación Pública, para el día 28 de abril de 1980, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de instrumental hidrometeorológico.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en la Unidad Técnica Estudio Sistema Iberá, sita en Ruta Provincial Nº 5 Km. 3 — Corrientes (Domicilio Postal Casilla de Correo Nº 3 — 3400 — Corrientes).

e.18|4 Nº 2.521 v.21|4|80

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SOCIEDAD DEL ESTADO

Llamado a licitación para la contratación de los trabajos de desarrollo y explotación de hidrocarburos, según el siguiente detalle:

Licitación Nº 14-041|80. — Area: "Cañadón Amarillo (Cuenta Neuquina), provincia de Mendoza. Fecha de Apertura: 18 de agosto de 1980 a las 10:00 horas.

Valor del pliego: El equivalente a: u$s 7.500, pagaderos en pesos argentinos a la cotización del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor, correspondiente al día anterior al de la compra.

La apertura se llevará a cabo en el Salón de Actor "General Belgrano", sito en Avenida Roque Sáenz Peña 777, piso 13º, Capital Federal en el horario precedentemente indicado.

Los interesados en intervenir en este cotejo podrán adquirir los pliegos de Condiciones Particulares y Generales con la documentación técnica correspondiente en la Gerencia de Licitaciones y Negociaciones, Oficina del edificio sito en Esmeralda 255, Capital Federal, dentro del siguiente horario: lunes a viernes de 08:45 a 12:30 y de 14:15 a 15:15 horas a partir del 15 de abril de 1980.

e. 16|4 Nº 2.439 v. 22|4|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.139

Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Construcción oficinas y obras complementarias en Río Grande y San Sebastián - Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico del Sur"

Apert.: 30|5|80: 9,00 hs. Valor Doc. $ 370.000.

Aquirir documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital, de 8,30 a 15,30 hs.

e. 16|4 Nº 2.423 v. 25|4|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.128

Contratación de los trabajos para: "Provisión, montaje y puesta en marcha de dos (2) Plantas de Recompresoras de gas natural, con destino a la obra: "Ampliación del Gasoducto General José de San Martín - Planta San Antonio Oeste (Trampa "F") y Río Colorado".

Apert. Prorrogada p|el día: 27|5|80: 9,00 hs. Valor Doc. 1.000.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 15.30 hs.

e. 16,4 Nº 2.418 v. 25|4|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:

Nº 10.140: Adq. gas licuado de petróleo refrigerado a granel (20.000 TM de propano y 50.000 TM de butano) condición FOB a proveer en mayo|80 o alternativamente condición Ex-Ship a proveer en el período 20,5|80 - 30,6|80.

Apert. 22|4|80: 15 horas.

Nº 10.141: Contrat. transporte marítimo de 70.000 TM de gas licuado de petróleo (Propano,Butano) a granel, refrigerado, a cargarse en el mes de Mayo|80, en los Puertos del Golfo Pérsico — Mediterráneo — Mar del Norte — Golfo de México — Caribe o Australia, hasta Puerto Dock Sud (Prov. de Buenos Aires).

Apertura: 22|4|80, 15 horas.

Retirar Documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8,30 a 15,30 horas.

e.11|4 Nº 2.238 v.21|4|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA ALTO VALLE DE RIO NEGRO

Lláma a licitación Pública Nº 02|80, para la Obra: Ampliación de Viviendas para Técnico Segunda Etapa" — Presupuesto Oficial $ 41.861.519 — Valor del Pliego $ 50.000.

Apertura: 28 de abril de 1980, 17 horas.

Los interesados podrán solicitar pliegos y condiciones a la Estación Experimental Regional Agropecuaria del Alto Valle de Río Negro, donde tendrá lugar la apertura. — Dirección Postal: Casilla de Correo Nº 52 — T. E. 22.248 — C.P. 8332 — General Roca, Provincia de Río Negro.

e.18|4 Nº 2.523 v.21|4|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 86|80, con el objeto de adquirir 50.000 litros de insecticida emulsionable.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 257.500 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal; dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 5 de mayo de 1980, a las 11 horas, en la dirección antes mencionada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.15|4 Nº 2.459 v.2[illegible]|4|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA CONSTITUCION

Llámase a Licitación Pública Nº 7-P|80 (Segundo llamado) para la contratación de un servicio de acarreo de cereal a efectuarse en Puerto San Pedro.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 45.000, en la División Delegación de Administración de la Delegación Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro del horario de 9 a 12 horas.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se efectuará el día 6|5|80, a las 10 horas, en la Delegación Villa Constitución, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.17|4 Nº 2.481 v.28|4|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 84|80, para contratar los servicios de manipuleo de granos en la Unidad III del Puerto de Rosario.

Las características de los servicios a contratar podrán consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros). — Avenida Paseo Colón 359|79 — 2º piso — Capital Federal y en la Delegación Rosario — calle Mendoza Nº 1085 — Rosario (Provincia de Santa Fe), donde también podrán adquirirse al precio de $ 650.000.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se verificará en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, el día 30 de abril de 1980, a las 12 horas.

e.14|4 Nº 2.322 v.23|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 37|80, para el día 25 de abril de 1980, a las 15 horas, para la adquisición de trajes de media estación, camisas y zapatos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —Departamento Administración— División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751 E. piso Capital, en el horario de 12,30 a 19,30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.18,4 Nº 2.539 v.22,4,80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 48,80, para el día 30 de abril de 1980, a las 15 horas, para los trabajos de contrapiso para vivienda transportable en Puesto de Control Sanitario en el Paraje "El 49" —Partido de Ojo de Agua— Pcia. de Santiago del Estero.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19,30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.18,4 Nº 2.527 v.24|4,80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 55,80, para el día 5 de mayo de 1980, a las 17 horas, para la adquisición de elementos de laboratorio.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E.Piso, Capital, en el horario de 12.30 a 19.30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 18|4 Nº 2.532 v. 24|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 53|80, para el día 30 de abril de 1980, a las 17 horas, para la confección de fichas y planillas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E.Piso, Capital, en el horario de 12.30 a 19.30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 18|4 Nº 2.530 v. 24|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 33|80 para el día 24 de abril de 1980, a las 16 horas, para la reparación de cuatro automóviles Renault 4.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital, en el horario de 12.30 a 19.30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.17|4 Nº 2.472 v.21|4,80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 49|80, para el día 29 de abril de 1980, a las 15 horas, para la adquisición de cubiertas para Renault 4S y Ford Falcon.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital, en el horario de 12.30 a 19.30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.17|4 Nº 2.453 v.23|4|80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública Nº 14|80
Expediente Nº 0.545|80

Referencia: Adquisición de seis (6) vehículos utilitarios.

Apertura: 5 de mayo de 1980, a las 14 horas.

Lugar de Apertura: Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Ancón 5340, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: pesos doscientos veinte millones ($ 220.000.000).

Retiro de Pliegos: de 13 a 18 horas en el lugar de la apertura.

Valor del Pliegos: pesos veinte (pesos 20.000).

e. 14|4 Nº 2.368 v. 23,4|80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
(LEY 18.594)
Expediente Nº [illegible]
Licitación Pública Nº [illegible]

Objeto: Ampliación del Centro de Instrucción de Guardparques ubicado en la Isla Victoria, Parque Nacional Nahuel Huapi.

Presupuesto oficial: pesos seiscientos cincuenta millones ($ 650.000.000).

Fecha de apertura: el día 19 de mayo de 1980, a las 14 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos del Servicio Nacional de Parques Nacionales, calle Ancón 5340, Capital Federal.

Precio del pliego: pesos trescientos mil ($ 300.000).

Retiro y consulta de pliegos: en el lugar de la apertura Ancón 5340, Capital Federal y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi (San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro).

e. 7|4 Nº 2.130 v. 25|4.80

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1237|80 para la ejecución de las Tareas de Conservación por Contrato en Zona I Cabecera San Juan, en jurisdicción de la provincia de San Juan. $ 1.459.523.307. Depósito de garantía: $ 14.595.223. Precio del pliego: $ 292.000. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 6 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 15|4 Nº 2.399 v. 6|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1230|80 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato en Zona III — Cabecera: San Rafael, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.424.539.076.

Depósito de garantía: $ 14.245.391.
Precio del pliego: $ 285.000.
Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 5 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|4 Nº 2.118 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1281|80 para la ejecución de Tareas de Conservación por contrato en Zona IV — Cabecera: Mendoza, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.642.895.102.
Depósito de garantía: $ 16.428.951.
Precio del pliego: $ 329.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 5 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 2|4 Nº 2.119 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.289|80 para la ejecución de las Tareas de Conservación por Contrato en Zona I Cabecera: Desiderio Tello en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. $ 698.233.432. — Depósito de garantía: $ 6.982.334. — Precio del pliego: $ 140.000. Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 12 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 15|4 Nº 2.400 v. 6|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1292|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 20 — Tramo: Caucete - San Juan (reconstrucción de pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de San Juan.
$ 5.292.000.000.
Depósito de garantía: $ 52.920.000.
Precio del pliego: $ 1.100.000.
Plazo de la obra: 15 meses.
Presentación propuestas: 23 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.15|4 Nº 2.405 v.6|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.288|80 para la ejecución de las Tareas de Conservación por Contrato en Zona II Cabecera: Jáchal, en jurisdicción de la provincia de San Juan. $ 1.464.248.716. — Depósito de garantía: $ 14.642.487, precio del pliego: $ 293.000. Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 6 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 15|4 Nº 2.401 v. 6|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1291|80 para la ejecución de las tareas de conservación por contrato en Zona III Cabecera: La Rioja, en jurisdicción de la Provincia de La Rioja.
$ 903.505.769.
Depósito de garantía: $ 9.035.058.
Precio del pliego: $ 181.000.
Plazo de la obra: 12 meses.
Presentación de las propuestas: 12 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.15|4 Nº 2.406 v.6|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1290|89 para la ejecución de las tareas de conservación por contrato en Zona II Cabecera: Chamical, en jurisdicción de la Provincia de La Rioja.
$ 488.030.720.
Depósito de garantía: $ 4.880.307.
Precio del pliego: $ 98.000.
Plazo de la obra: 12 meses.
Presentación de las propuestas: 12 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.15|4 Nº 2.407 v.6|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.294|80 para la ejecución de las obras de iluminación distribuidor de tránsito a nivel del empalme autopista Famaillá — Tucumán y Ruta Nacional Nº 38 en jurisdicción de la Provincia de Tucumán.
$ 246.000.000.
Depósito de garantía: $ 2.460.000.
Precio del pliego: $ 50.000.
Plazo de la obra: 90 días corridos.
Presentación de las propuestas: 7 de mayo de 1980 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.15|4 Nº 2.410 v.28|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1279|80 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato en Zona II — Cabecera: General Alvear, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 969.497.388.
Depósito de garantía: $ 9.694.974.
Precio del pliego: $ 194.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 30 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 2|4 Nº 2.117 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1284|80 para la ejecución de los trabajos en la Ruta Nº 9 — Tramo: Campana — Río Areco, Sección: Km. 76,300 — Km. 110,300 (parquización, conservación por dos años, corte de pastos y malezas, limpieza general del tramo) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 610.702.590.
Depósito de garantía: $ 6.107.026.
Precio del pliego: $ 123.000.
Plazo de obra: 27 meses.
Presentación propuestas: 28 de abril de 1980 a las 16,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 2|4 Nº 2.107 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.299|80 para la ejecución de los trabajos de parquización, conservación por dos años y corte del tapiz vegetal en los centros de frontera Puerto Unzué y Colón, incluyendo sus accesos, en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos. $ 441.737.006. — Depósito de garantía: $ 4.417.370. — Precio del pliego: $ 90.000. — Plazo de obra: 25 meses.
Presentación propuestas 8 de mayo de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 17|4 Nº 2.475 v. 8|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1275|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona Esquel en jurisdicción de la provincia del Chubut.
$ 5.664.188.548.
Depósito de garantía: $ 56.641.885.
Precio del pliego: $ 1.133.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 28 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.1º|4 Nº 2.081 v.23|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1277|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona sur, en jurisdicción de la provincia de Salta.
$ 1.988.469.476.
Depósito de garantía: $ 19.884.695.
Precio del pliego: $ 398.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 25 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.1º|4 Nº 2.083 v.23|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1276|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona Comodoro Rivadavia, en jurisdicción de la provincia del Chubut.
$ 4.426.931.620.
Depósito de garantía: $ 44.269.316.
Precio del pliego: $ 886.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 28 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.1º|4 Nº 2.082 v.23|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1278|80 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato en Zona I — Cabecera: Malargüe, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. — $ 1.002.400.652.
Depósito de Garantía: $ 10.024.007.
Precio del pliego: $ 201.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 30 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 2|4 Nº 2.116 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 1.286|80, para la ejecución de Tareas de conservación por contrato en Zona II, en jurisdicción de la Provincia de Corrientes, $ 1.093.977.389, Depósito de garantía: $ 10.939.774, precio del pliego: $ 219.000, plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 24 de abril de 1980, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 2|4 Nº 2.105 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.293|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 40 N — Tramo: San Juan - Albardón (reconstrucción de pavimento flexible) en jurisdicción de la provincia de San Juan. $ 4.098.000.000.
Depósito de garantía: $ 40.980.000, precio del pliego: $ 820.000. Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 23 de mayo de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 15|4 Nº 2.404 v. 6|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1272|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona Bolívar en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires pesos 1.330.594.977.
Depósito de garantía: $ 13.305.950.
Precio del pliego: $ 267.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 22 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.31|3 Nº 2.016 v.22|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 1.285|80, para la ejecución de Tareas de conservación por contrato en Zona I, en jurisdicción de la Provincia de Corrientes, $ 1.255.472.157, Depósito de garantía: $ 12.554.722, precio del pliego: $ 252.000, plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 24 de abril de 1980 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 2|4 Nº 2.106 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.271|80, para la ejecución de tareas de conservación de rutina por contrato en Zona 6 - Pilar, en jurisdicción de la provincia de Córdoba. $ 1.543.977.803. Depósito de garantía $ 15.439.778. Precio del pliego: $ 309.000. Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 21 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.28|3 Nº 2.002 v.21|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1273|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona Trenque Lauquén, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
$ 1.506.164.533.
Depósito de garantía: $ 15.061.645.
Precio del pliego: $ 302.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 24 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.31|3 Nº 2.015 v.22|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1295|80, para la ejecución de las obras en: Obra I: Ruta s|nº — Tramo: Acceso Desde Ruta Nº 3 a Base Aeronaval Río Gallegos — IIa. Parte (construcción de acceso y plataformas de hormigón). $ 431.000.000.
Precio del pliego: $ 90.000.
Licitación Pública Nº 1296|80, para la ejecución de las obras en: Obra II: Ruta s|nº — Acceso y Plataforma en Base Aeromilitar de Río Gallegos (construcción de accesos y plataforma de hormigón) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz. $ 695.000.000.
Precio del pliego: $ 140.000.
Depósito de garantías: $ 11.260.000.
Plazo de obras: 12 meses.
Licitaciones en Grupo Indivisibles de Obras.
Presentación propuestas: 13 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 16|4 Nº 2.428 v. 7|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1274|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona General Villegas, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
$ 1.241.218.419.
Depósito de garantía: $ 12.412.184.
Precio del pliego: $ 249.000.
Plazo de obras: 12 meses.
Presentación propuestas: 25 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.31|3 Nº 2.017 v.22|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.282|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 - Tramo: Santo Domingo - Río Saladillo (construcción de obras faltantes) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 8.213.000.000 Depósito de garantía: $ 82.130.000, plazo de obra: 15 meses.
Presentación propuestas: 9 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 2|4 Nº 2.104 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1283|80 para la ejecución de los trabajos en la Ruta Nº 7 — Tramo: Límite con Santa Fé — Límite con San Luis, Sección: Km. 432,470 Km. 653,510 (plantaciones, conservación por dos años y corte de pastos y malezas) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 294.915.724.
Depósito de garantía: $ 2.949.157.
Precio del pliego: $ 59.000.
Plazo de obra: 27 meses.
Presentación propuestas: 28 de abril de 1980 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja Capital Federal.
e. 2|4 Nº 2.108 v. 24|4|80

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 3.911|80
Por la confección e impresión de Rótulos de carga autoadhesivos.
Los pliegos de condiciones podrá consultarse y retirarse sin cargo en Av. Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10:00 a 16:00 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 29 de abril de 1 30 a las 10:30 horas.
e. 11|4 Nº 2.320 v. 22|4|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 17.799-LP-75
Realización de las tareas de refacción de veredas en Caseros, partido Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.
Apertura: 16|6|80 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En dicho lugar.
Presupuesto oficial de la obra: Pesos 417.000.000.
Monto de la garantía de oferta: 1 % del Presupuesto Oficial de la obra.
e. 10|4 Nº 2.279 v. 30|4|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 25675-LP-79.
Provisión de agua. Refuerzo provisional a Ciudadela Norte y Caseros, Partido de Tres de Febrero.
Contrato "A": Instalación de aproximadamente 5.835 m de cañería de 0.500 m de diámetro, de asbesto cemento clase 5 o de hierro fundido clase LA de la Norma Internacional, que se inicia en la salida del tanque de Villa Devoto por la calle Pedro Varela, Capital Federal, hasta el Establecimiento Ciudadela Norte en el partido de Tres de Febrero (Plano Nº 37.471-E).
Prespuesto oficial de la obra: Pesos 4.233.653.320.
Contrato "B": Instalación de aproximadamente 3.525 m de cañería de 0,500 m de diámetro, de asbesto cemento clase 5 o de hierro fundido clase LA según la Norma Internacional que se inicia en la intersección de la calle Allende con la Avda. Gral. Paz (Capital Federal), hasta el tanque elevador de Caseros (partido Tres de Febrero), según plano Nº 37693-E, con las válvulas esclusas, válvulas de aire, cámaras de desagüe, etc. que indica el mencionado plano.

Presupuesto oficial de la Obra: Pesos 3.779.185.250.
Monto de la garantía de la oferta: 1% del Presupuesto Oficial de la Obra.
Apertura: 14|5|80 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar.
e. 31|3 Nº 2.006 v. 22|4|80

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10|80
Para la pavimentación acceso del Puerto de Santa Fe por calle Dorrego.
Apertura: 2|6|80, 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: División Compras, planta baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas, y en la Administración Puertos Paraná Medio, Cabecera Dique I Puerto Santa Fe, días hábiles de 7.30 a 12.30 horas.
Valor del pliego: $ 100.000.00.
Presupuesto Oficial Estimado: Pesos 205.805.260.
e. 18|4 Nº 2.528 v. 9|5|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Prórroga por Modificación de Bases: Se comunica que la Licitación Pública Nº 85-P|80 que fuera programada para el 18|4|80 a las 15 horas, ha sido diferida para el día 7 de **Mayo** de 1980 a las 11,30 horas. — Ampara la adquisición de Banco de madera, caja, cajón.
Pliego: $ 70.000.
Inf.: Avenida La Plata 1540 — Piso 3º Capital, horario de 8,30 a 14,30 horas.
e. 16|4 Nº 2.425 v. 24|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 90-P|80.
Apertura: 19 de Mayo de 1980. — Hora: 11.
Adquisición Instrumental de Medición (Taquímetro, Multímetro, Analizador de Baterías etc.).
Pliego: $ 100.000,00.
Inf.: Avenida La Plata 1540 Piso 3º Capital Federal — Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e. 16|4 Nº 2.433 v. 24|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 92-P|80
Apertura: 15 de mayo de 1980, 9 horas.
Trabajos de reparación, limpieza y pintura exterior total e interior parcial en el Edificio "Defensa", sito en la calle Defensa Nº 143, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 289.822.000.
Pliego: $ 100.000.
Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas. Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación. e.14|4 Nº 2.336 v.22|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 94-P|80
Apertura: 6|5|80, 9 horas.
Adquisición tornillo de acero inoxidable, tornillo tapón de latón y bulón de acero inoxidable.
Pliego: $ 60.000.
Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e.14|4 Nº 2.335 v.22|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 89-P|80
Apertura: 5|5|80, 15 horas.
Adquisición cajas para empalme herméticos.
Pliego: $ 100.000.
Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e.14|4 Nº 2.337 v.22|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Concurso Público Nº 93-P|80
Apertura: 23|5|80.
Hora: 9.
Por los servicios de limpieza general de edificios en el ámbito de Capital Federal y Gran Buenos Aires, por el período del 1º|9|80 al 31|8|81, con opción a un (1) año más a favor de ENTel, a partir de la fecha de vencimiento del contrato.
Valor del pliego: $ 100.000. Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas. — Evacuación de consultas: Hasta 15 días antes de la fecha de apertura de la licitación. Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata: Calle 47 Nº 682, Pcia. de Bs. As.
e. 11|4 Nº 2.296 v. 21|4|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 4 DIA-80, hasta el día 27 de mayo de 1980, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Clorinda (Provincia de Formosa).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, Piso 8º, Local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir a dicha sección dentro del horario de 12 a 16. Pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 26 (Resistencia) o en las oficinas Formosa (Dto. 26º) y Clorinda (Dto. 26º).
Presupuesto Oficial: Pesos 630.000.000.
Importe de garantía: Pesos 6.300.000.
Valor del pliego: Pesos 253.000.
$ 16|4 Nº 2.434 v. 7|5|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 69|80
Llámase a licitación pública para adquirir: "Sobres". Las propuestas serán recibidas hasta el día 28 de abril de 1980 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 85.600.
$ 144.000.— e. 10|4 Nº 97.073 v. 21|4|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 86|80
Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Broches, cintas para máquinas de Sumar y Calcular, papel carbónico, etc.". Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de mayo de 1980 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 16 de abril de 1980. — Valor del pliego: $ 62.500.
$ 160.000.— e. 16|4 Nº 93.581 v. 25|4|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS
JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 3
Expediente Nº 594.782|80
Llámase a licitación pública hasta el día 25 de abril de 1930, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Verduras con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con los especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 18|4 Nº 2.518 v. 21|4|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 1|80
Objeto: Ejecución de obra: Centro Educativo Rural; Escuela de Agricultura Cerramientos, 3ª etapa.
Presupuesto oficial: $ 131.421.830 (pesos ciento treinta y un millones, cuatrocientos veintiún mil ochocientos treinta).
Fecha de apertura: 24 (veinticuatro) de abril de 1980 o día subsiguiente si aquél resultara feriado, a las 10 (diez) horas, en el edificio de la U. N. S. E., Avenida Belgrano (S) 1912 - Santiago del Estero.
Precio y venta de pliegos: $ 50.000 (cincuenta mil pesos) en la Dirección General de Obras y Servicios de la U.N.S.E., Avenida Belgrano (S), 1912, Santiago del Estero.
e.9|4 Nº 2.252 v.22|4|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 3.308|80
Llámase a Licitación Pública Nº 31, al día 6 de junio de 1980, a las doce horas, por la construcción de un panteón para afiliados bancarios en el Cementerio La Piedad de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, por sistema de ajuste alzado.
Pliego de condiciones e informes en la División Adquisiciones, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal, o en la Sucursal Rosario, sita en la calle Mitre 738, Rosario.
Presupuesto oficial: $ 975.792.731.
Valor del pliego y planos: $ 300.000.
e.16|4 Nº 2.435 v.7|5|80

INSTITUTO SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 1.920|80
Llámase a Licitación Pública Nº 33|80 para el día 9 de junio de 1980 a las 14 horas, para un concurso de proyecto; construcción y equipamiento con precio único, para una Proveeduría de Artículos Generales, Farmacia y Optica en el solar de la calle 25 de Mayo 940, Barrio General Paz, ciudad de Córdoba.
Superficie cubierta aproximada: 4.500 m2. Apertura de ofertas: Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.
e. 18|4 Nº 2.542 v. 9|5|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA
Expte.: Nº 31819|80.
Llámase a Licitación Pública Nº 2|80, para el día 28|4|80 a las 14,30 horas, con el objeto de contratar la adquisición de papelería y útiles de oficina para este Organismo, sito en Avenida Belgrano 172|74 — Capital Federal.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros — Avenida Belgrano 172|74 — Capital Federal — debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.
e. 18|4 Nº 2.522 v. 21|4|80

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO
Expte.: Nº 1-2020-4298000279|80-6.
Llámase a Licitación Pública Nº 006|80, para el día 28 del mes de Abril de 1980, a las 10.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuaciónse detallan: Contratar los Trabajos de Revestimiento de los Frisos del Hogar Escuela para Discapacitados, con destino a: Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Departamento Administrativo Contable — Contrataciones — Echeverría 955 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 9 a 13 horas.
e. 18|4 Nº 2.536 v. 21|4|80

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-6921|80-9
Llámase a Licitación Pública Nº 6|80, para el día 23 del mes de abril de 1980, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratación empresa de servicios, con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas. Liniers e Italia, 2700, Pergamino, P.B.A., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.15|4 Nº 2.397 v.24|4|80

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS
Llámase a Licitación Pública Nº 15|80, que será abierta el día 25 de abril de 1980, a las 14 horas, para la reparación integral del sistema de Calefacción del edificio Chacabuco 479.
El Acto de Apertura se llevará a cabo en el Edificio Chacabuco 479 — 7º Piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, Informes y Retiro de Pliego de Condiciones.
e. 18|4 Nº 2.540 v. 21|4|80

C.U.P.E.D.
Expediente Nº 32.174|SP
Llámase a Licitación Pública Nº 4|80, para el día 30 de abril de 1980, a las 16 horas, para la provisión en alquiler de tres (3) impresoras del tipo NO-Impacto hasta el 31|12|80.
La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros — Defensa 120, 1º piso, Of. 1093, Capital, donde se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 15 horas.
e. 14|4 Nº 2.369 v.23|4|80

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
COMPRAS Y SUMINISTROS
Llámase a Licitación Pública Nº 2[...] para el día 25 de abril de 1980, a [...] 15 horas, con el objeto de resolver la [...] cación e instalación de máquinas fotoc[...] piadoras, a efectuarse en dependenci[...] de esta Secretaría de Estado.
El Pliego de Bases y Condiciones p[...] drá ser consultado y|o retirado en [...] Servicio de Compras y Suministros [...] Defensa 120 — 3er. Piso — Oficina 30[...] — Buenos Aires, en el horario de 12[...] a 19:30 horas.
e. 13|4 Nº 2.531 v. 21|4|[...]

CONGRESO DE LA NACION

CONGRESO DE LA NACION
SECTOR DIPUTADOS
Expte.: Nº 19.718.
Licitación Pública Nº 4.
Llámase a Licitación Pública p[...] adquisición de repuestos para autom[...] viles Ford Falcon y Fairlane.
Apertura: 5 de Mayo de 1980.
Hora: 12:00.
Pliego de Bases y Condiciones en Of[...] cina de Compras — Sector Diputados Rivadavia 1864 P.B. de 8 a 20 horas.
e.18|4 Nº 2.533 v.21|4|[...]

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con refe[...] rencia a la Remodelación Puerta [...] Acceso sobre la calle Suárez en la S[...] cursal Nº 14.
Los respectivos pliegos de condicion[...] se encuentran a disposición de los int[...] resados en el Departamento de Compra[...] Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.
Valor del Pliego: $ 35.000.
Fecha de apertura el día 29 de abril [...] 1980, a las 11 horas.
e.14|4 Nº 2.325 v.23|4|[...]

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública [...] referencia a Adquisición de formulari[...] SNAP — OUT y Continuos para Stock
Los respectivos pliegos de condicion[...] se encuentran a disposición de los int[...] resados en el Departamento de Comp[...] Florida 302, 3er. Piso, de 10 a 16 h[...]
Valor del Pliego: $ 10.000.
Fecha de apertura el día 21 de A[...] de 1980 a las horas.
e. 18|4 Nº 2.529 v. 21|[...]

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con ref[...] rencia a la conservación y mantenimie[...] to de la Central Telefónica de Ca[...] Matriz.
Los respectivos pliegos de condicione[...] se encuentran a disposición de los in[...] teresados en el Departamento de Com[...] pras Florida 302, 3er. piso, de 10 [...] 16 hs.
Valor del Pliego: 40.000 $.
Fecha de apertura el día 28 de abr[...] de 1980, a las 11 horas.
e. 10|4 Nº 2.276 v. 21|4|8[...]

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

FUNDACION CULTURAL COLISEUM
Licitación Pública Nº 5|80.
Llámase a Licitación Pública Nº 5|8[...] por el término de 2 días cuya apertur[...] se llevará a cabo el día 25 de Abril d[...] 1980, a las 12 horas, a los efectos d[...] contratar una Empresa de Limpieza In[...] tegral para el Teatro Coliseo.
Los pliegos de bases y condiciones s[...] podrán retirar hasta el día hábil ante[...] rior a la fecha de apertura, en la Secre[...] taría de esta Fundación, Marcelo T[...] de Alvear 1125 1º Piso, Capital Federal[...] de Lunes a Viernes de 11 a 16 horas.
$ 48.000 e. 18|4 Nº 99.740 v. 21|4|80